



MANUAL DEL PROGRAMA PARA LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DE LA UMH (DOCENTIA_UMH)

Versión 3.0

Vicerrectorado de Profesorado

Cambios realizados con respecto a la versión anterior

- Se ha introducido el nuevo modelo de excelencia profesional (punto 1.3)
- Se ha actualizado el apartado 2.1. Dimensiones, estándares e indicadores del modelo.
- Se ha actualizado el apartado 2.2.1. Fuentes.
- Se ha actualizado el subpunto c) Cálculo de puntuaciones y valoración de las Comisiones de Evaluación, del apartado 2.2.2. Procedimiento.
- Al final del apartado 2.2.2. Procedimiento, se ha incluido la temporalización de todo el proceso.
- Se ha actualizado el apartado 2.2. Criterios generales de evaluación.

ÍNDICE

| | |
|--|-----------|
| MANUAL DEL PROGRAMA PARA LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DE LA UMH (DOCENTIA_UMH) | 1 |
| I. EJE ESTRATÉGICO | 1 |
| 1.1.Política institucional y evaluación docente..... | 1 |
| 1.2.Objetivos del programa | 3 |
| 1.3.Modelo de Excelencia Docente de la UMH..... | 3 |
| Formación Inicial para la Docencia Universitaria..... | 8 |
| Formación e innovación Docente y Excelencia Educativa. | 9 |
| Formación en Tecnología Educativa..... | 9 |
| Programa de reconocimiento de actividades formativas de centros y departamentos.... | 11 |
| 1.4.Ámbito de aplicación y periodicidad..... | 11 |
| 1.5.Agentes implicados en el proceso de evaluación y seguimiento del programa DOCENTIA_UMH | 11 |
| 1.6.Difusión del programa | 14 |
| II. EJE METODOLÓGICO | 16 |
| 2.1 Dimensiones, estándares e indicadores del modelo de evaluación docente | 16 |
| 2.2. Fuentes y procedimientos de recogida de información..... | 18 |
| 2.2.1 Fuentes..... | 18 |
| 2.2.1.1 Indicadores de Evaluación Docente | 19 |
| 2.2.1.2. Encuestas de satisfacción docente del estudiantado..... | 20 |
| 2.2.1.3. Autoinforme del profesorado | 22 |
| 2.2.1.4. Informe del responsable académico o la responsable académica..... | 23 |
| 2.2.2. Procedimiento | 23 |
| 2.3. Criterios generales de evaluación | 30 |
| III. EJE DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN..... | 32 |
| 3.1.Procedimiento para la toma de decisiones derivadas de la evaluación docente..... | 32 |
| 3.2.Procedimiento para el seguimiento de las acciones derivadas de la evaluación docente..... | 34 |
| 3.3.Información y difusión de los resultados de la evaluación docente..... | 34 |
| 3.4.Revisión y mejora del proceso de evaluación de la actividad docente | 35 |
| REFERENCIA | 36 |
| ANEXOS..... | 37 |
| ANEXO I | 38 |
| ANEXO II | 44 |
| ANEXO III | 48 |
| ANEXO IV | 51 |

| | |
|----------------|----|
| ANEXO V | 54 |
| ANEXO VI | 56 |

PROGRAMA PARA LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE (UMH)

Este manual se estructura según los ejes que establece el “Programa de Apoyo para la evaluación de la calidad de la Actividad Docente del profesorado universitario” publicado por la ANECA en enero del año 2025: eje estratégico, eje metodológico y eje de resultados.

En la primera parte, en la que se expone el eje estratégico, se detalla la política institucional en la que se basa el Programa, los objetivos de la evaluación, el ámbito de aplicación, la periodicidad de la evaluación, la difusión del programa y los agentes implicados en el procedimiento de evaluación. El eje metodológico constituye la segunda parte que expone principalmente las dimensiones, fuentes para la recogida de información, el procedimiento de evaluación y los criterios generales de evaluación. La tercera parte, el eje de resultados, describe el procedimiento para la toma de decisiones derivadas de la evaluación docente, la difusión de los resultados y la revisión y mejora del proceso de evaluación.

I. EJE ESTRATÉGICO

1.1. Política institucional y evaluación docente

La Comisión Gestora de la Universidad Miguel Hernández de Elche (UMH), en su reunión del 7 de marzo de 2000, aprobó el Plan de Aplicación de los Recursos Docentes de Investigación y de Transferencia Tecnológica (PAREDITT) proporcionando un instrumento de medida y valoración de la actividad del personal docente e investigador.

Con la entrada en vigor de los Estatutos de la UMH y su posterior desarrollo reglamentario, se ha hecho necesario adecuar los instrumentos de gestión, entre los que se encuentra la ordenación del personal docente e investigador (PDI), al nuevo entorno normativo y adaptarlo a los requerimientos del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

La UMH tiene como misión servir a la sociedad realizando formación superior, investigación y transferencia de tecnología, y prestando servicios de calidad que satisfagan las expectativas y demandas de la comunidad; colaborando activamente en el desarrollo socioeconómico de la región dando una formación integral a su estudiantado y facilitando su inserción en el mundo laboral; al tiempo que permite y estimula el desarrollo profesional de los miembros de su comunidad universitaria.

Para tal fin, la UMH ha elaborado un Plan Estratégico en el cual se han definido cinco Ejes de actuación: Formación, Investigación y Desarrollo, Recursos y Gestión, Relación con la Sociedad, e Internacionalización.

En el contexto del Plan Estratégico, se elaboró el Cuadro de Mando Integral, aprobado por el Consejo de Gobierno de la UMH en su sesión del 6 de febrero de 2008, donde se definen cinco Planes de Acción orientados a la Gestión del Personal Docente e Investigador. Estos Planes de Acción son:

1. Plan para la Evaluación, Reconocimiento y Formación Docente del PDI (PERFD). Este plan tiene como uno de sus objetivos evaluar la planificación docente, el desarrollo de la enseñanza y los resultados obtenidos por nuestro profesorado, cuya estructura y contenidos se detallan más abajo en el Programa para la Evaluación de la Actividad Docente (DOCENTIA_UMH). Asimismo, este plan, premia la excelencia docente y ofrece la posibilidad de formación para el profesorado novel o formación continua para el profesorado con más experiencia.
2. Plan para la Evaluación de las Actividades de Investigación y de Transferencia Tecnológica (PEAITT). Orientado a evaluar la actividad investigadora del PDI de la UMH, dicho plan junto con el PEADFC, es un pilar fundamental del Cuadro de Mando Integral. La excelencia investigadora se premia con incentivos económicos (ayudas para formación, asistencias a congresos, etc.) y docentes (reconocimiento de créditos docentes).
3. Plan de Aplicación de los Recursos Docentes, de Investigación y de Transferencia Tecnológica (PAREDITT). Su objetivo fundamental es coordinar la asignación de recursos docentes requeridos para cada titulación, considerando la actividad investigadora de su profesorado. El PAREDITT está diseñado como instrumento de apoyo a la gestión del PDI.
4. Plan para la Evaluación de la Gestión Universitaria (PEGU). Recoge las actividades de gestión que realizan el profesorado de la UMH.
5. Plan de Dotación y Promoción de Plazas de Personal Docente e Investigador (PDPP). Este plan mantiene la misma estructura que el PAREDITT e introduce como elemento diferenciador el criterio académico de promoción en base a los puntos que por docencia, investigación y gestión de los anteriores planes pueda obtener un profesor o una profesora de la UMH.

Como se ha citado anteriormente, y acorde con el Plan Estratégico, la UMH ha establecido una serie de objetivos específicos orientados a conseguir una formación superior de calidad reconocida en el marco del EEES. Estos objetivos cubren un amplio espectro de la gestión de la docencia, tales como incrementar, planificar, mejorar y optimizar la oferta formativa de titulaciones oficiales de la UMH, tanto de grado como de postgrado, incrementar y mejorar la oferta de estudios propios de postgrado adaptándola al EEES, ofertar títulos compartidos con otras universidades nacionales y extranjeras o reubicar las enseñanzas de manera que refuercen la identidad académica de cada campus y se incremente su interrelación.

En particular, en el Eje Estratégico relacionado con la Formación se han definido unos objetivos generales orientados hacia el fomento y control de una enseñanza de calidad, tales como:

- Elaborar proyectos docentes que potencien la motivación y la incentivación del profesorado y del estudiantado.
- Profundizar en los procesos de evaluación de la calidad docente.
- Fomentar la innovación y mejora de la función docente.
- Mejorar la formación del personal docente, facilitando la renovación pedagógica

y la movilidad.

Estos objetivos generales concuerdan plenamente con los definidos por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) en su programa DOCENTIA, y quedan, a su vez, reflejados en los objetivos específicos desarrollados, para tal fin, en nuestro programa.

Acorde con el Plan de Calidad de la UMH, el conjunto de directrices reflejadas en el DOCENTIA_UMH está encaminadas a que el profesorado:

- Tengan habilidad y experiencia para transmitir el conocimiento.
- Adquieran experiencia en el manejo de medios y herramientas didácticas en diferentes contextos de aprendizaje.
- Tengan información sobre los resultados de su actuación.
- Puedan mejorar en la praxis docente.

1.2. Objetivos del programa

El objetivo general del programa consiste en determinar el nivel docente del profesorado de la UMH. Para alcanzar este objetivo, el programa se fundamenta en la evaluación de las tres dimensiones básicas de la actividad docente establecidas en el Programa DOCENTIA de ANECA: Planificación de la docencia, Desarrollo de la enseñanza y Valoración de los resultados.

Se pretende que, con la implantación del DOCENTIA_UMH se tenga un procedimiento con el que se pueda:

- Definir un sistema que permita al profesorado valorar sus competencias docentes y mejorar en ellas.
- Disponer de información contrastada, fiable y comparable para los procesos de selección y promoción del personal académico.
- Proporcionar vías para la mejora de la capacidad docente al profesorado de bajo rendimiento para que puedan mejorar hasta alcanzar un nivel aceptable.
- Disponer de un sistema de evaluación docente certificado para que el profesorado pueda acreditar la calidad de su docencia.
- Tomar decisiones respecto a la adecuación de formación, el reconocimiento de complementos específicos e incentivos del profesorado de la UMH.

1.3. Modelo de Excelencia Docente de la UMH

La política de calidad de la UMH está comprometida con la formación al más alto nivel y con la vocación de formar al estudiantado con los conocimientos y competencias que le capacitan para afrontar los retos que requiere la sociedad actual.

Un aspecto importante de dicha política es la definición de un modelo de excelencia docente propio alineado con el Plan estratégico de la universidad y con algunos de sus ejes de actuación:

➤ Formación

- Investigación y Desarrollo
- Recursos y Gestión
- Relación con la Sociedad
- Internacionalización

La excelencia docente se reconoce cuando se demuestra liderazgo en aspectos tales como la coordinación de asignaturas, la mejora de la planificación y organización de la enseñanza, la implementación de proyectos de innovación o mejora, la asunción de roles de responsabilidad relacionados con la calidad y la mejora docente, la promoción de acciones de internacionalización y la colaboración con el entorno, así como la obtención de méritos destacados, ya sea a través de premios y reconocimientos o mediante la participación en actividades de difusión y colaboración con otras instituciones, entre otras actividades relevantes.

El modelo de excelencia docente comprende un conjunto de estándares y criterios que están alineados con la política de calidad de la UMH. Estos estándares muestran las aptitudes y habilidades necesarias para una enseñanza eficaz y permiten evaluar al profesorado utilizando los instrumentos y las fuentes de información necesarios descritos en el programa DOCENTIA_ANECA (2025).

El modelo de excelencia docente propuesto en el modelo DOCENTIA_UMH, se estructura en 3 dimensiones evaluadas a través de 7 estándares de calidad, que se pueden ver en la tabla 1.

Tabla 1. Dimensiones y estándares de calidad

| |
|---|
| Dimensión 1. Planificación de la docencia |
| Estándar 1: Trasparencia y accesibilidad docente |
| Estándar 2: Innovación y Desarrollo Profesional |
| Dimensión 2. Desarrollo de la docencia |
| Estándar 3: Compromiso Docente y Diversidad Educativa |
| Estándar 4: Clases Efectivas y Recursos Didácticos |
| Dimensión 3. Resultados de aprendizaje |
| Estándar 5: Logros Académicos y Evaluación adecuada |
| Estándar 6: Responsabilidad y Compromiso Administrativo |
| Estándar 7: Internacionalización |

La **dimensión 1. Planificación de la docencia** subraya la importancia de la organización y estructuración anticipada de los procesos educativos para asegurar la claridad y accesibilidad de los objetivos de aprendizaje. La planificación adecuada es esencial para establecer una base sólida que garantice el éxito educativo y permita adaptaciones flexibles a lo largo del curso

académico. Involucra una estrecha colaboración entre el cuerpo docente para sincronizar contenidos y metodologías, asegurando una entrega coherente y efectiva del currículo. A través de una comunicación efectiva y el uso de tecnologías avanzadas, esta dimensión busca optimizar la experiencia de aprendizaje y preparar al estudiantado para desafíos complejos en sus carreras futuras. Se organiza a través de 2 estándares:

Estándar 1: Trasparencia y Accesibilidad Docente. Este estándar se centra en garantizar la transparencia y accesibilidad en la comunicación y el material educativo. Su objetivo es asegurar que los recursos para el aprendizaje sean claros, actualizados y de fácil acceso para todo el estudiantado. Además, evalúa la capacidad del profesorado para mantener al día las guías docentes, los materiales disponibles en línea y las publicaciones académicas. También considera aspectos como la claridad de los sistemas de evaluación y la facilidad para acceder a información sobre tutorías.

Estándar 2: Innovación y Desarrollo Profesional. Este estándar destaca y fomenta el uso de métodos pedagógicos innovadores, al tiempo que valora la participación activa del profesorado en su desarrollo profesional constante. Se aprecia especialmente la capacidad de los/as docentes para incorporar de manera efectiva nuevas tecnologías y estrategias avanzadas de enseñanza en el entorno educativo, con el objetivo de mejorar continuamente la calidad de la educación. Además, pone énfasis en la importancia de una formación docente que evoluciona para responder a las necesidades cambiantes del estudiantado y a los nuevos enfoques educativos, promoviendo siempre la excelencia académica y la innovación pedagógica.

La **dimensión 2. Desarrollo de la docencia** se centra en aplicar estrategias y técnicas pedagógicas de manera efectiva para enriquecer el aprendizaje y atender las diversas necesidades del estudiantado. Esta dimensión atiende a cómo el profesorado utiliza habilidades pedagógicas actualizadas en el aula, se compromete con su formación continua y lidera proyectos significativos que conectan teoría con práctica. Además, los/as docentes intentan crear un entorno inclusivo y motivador que impulsa el crecimiento intelectual y profesional de cada estudiante, incorporando recursos innovadores y metodologías activas de aprendizaje. En esta etapa, el profesorado se convierte en un motor del aprendizaje, no solo transmitiendo conocimientos, sino también inspirando y motivando al estudiantado a explorar y superar sus propios límites, tanto académicos como personales. Se organiza a través de 2 estándares:

Estándar 3: Compromiso Docente y Diversidad Educativa. Este estándar valora el compromiso del profesorado para ofrecer una educación de calidad que sea diversa y enriquecedora. Abarca actividades como la enseñanza en grados y másteres, la supervisión de proyectos/trabajos de finalización de estudios y la impartición de clases en un segundo idioma. Además, destaca la importancia de una tutoría efectiva y del desarrollo profesional continuo, elementos clave para responder a las necesidades en constante evolución del estudiantado y del contexto educativo global.

Estándar 4: Clases Efectivas y Recursos Didácticos. Este estándar mide la capacidad del docente para planificar y llevar a cabo sesiones de aprendizaje que sean claras, dinámicas, motivadoras y efectivas. Se pone énfasis en el uso de una variedad de recursos didácticos, desde enfoques tradicionales hasta herramientas digitales innovadoras, con el objetivo de profundizar la comprensión de los contenidos y promover una participación activa por

parte del estudiantado. Asimismo, se valora la habilidad del profesorado para adaptar la enseñanza a las necesidades y dinámicas del aula, diseñando experiencias educativas que no solo comuniquen el conocimiento de forma clara, sino que también enriquezcan el proceso de aprendizaje y faciliten la comprensión de temas complejos, garantizando su accesibilidad y apoyo constante.

La **dimensión 3. Resultados de aprendizaje** se centra en evaluar el impacto concreto de la enseñanza en el desempeño académico del estudiantado y en la eficiencia de la gestión educativa. Esta área es clave para analizar cómo los esfuerzos de planificación y desarrollo se reflejan en el éxito académico. También aborda cómo el profesorado asume sus responsabilidades administrativas y contribuye a la internacionalización de la educación, preparando al estudiantado para competir y colaborar en un entorno global. Este enfoque integral de los resultados busca reforzar la confianza en las prácticas educativas de la institución y resalta la importancia de ofrecer una educación de calidad basada en los más altos estándares éticos y académicos. Se estructura por medio de 3 estándares:

Estándar 5: Logros Académicos y Evaluación Adecuada. Este estándar evalúa la efectividad de la enseñanza mediante indicadores de éxito académico.

Estándar 6: Responsabilidad y Compromiso Administrativo. Este estándar evalúa la eficiencia en la gestión de responsabilidades docentes y la puntualidad en la entrega de evaluaciones.

Estándar 7: Internacionalización. Este estándar evalúa el compromiso del profesorado con la internacionalización de su práctica docente, haciendo énfasis en la participación en programas de movilidad y la colaboración en iniciativas internacionales.

Todas estas acciones anteriormente descritas que realiza el docente a lo largo de un curso académico permiten que desarrolle un conjunto de habilidades y competencias de comunicación, coordinación, motivación, supervisión, trabajo en equipo, liderazgo entre otras, que influyen en la calidad de enseñanza de la UMH.

Este modelo identifica 3 niveles de desarrollo docente que se presentan a continuación:

Nivel Satisfactorio. Este nivel establece el estándar mínimo que el profesorado debe alcanzar. Representa una competencia básica en la planificación y ejecución de la docencia, aunque hay áreas clave que, al mejorar, podrían potenciar significativamente el aprendizaje del estudiantado. Se conforma a partir de los siguientes criterios:

- **Planificación de la Docencia:** El profesorado cumple con los requisitos esenciales, como la actualización de guías y materiales de apoyo, pero necesita trabajar en la integración de recursos innovadores y en una comunicación más clara de los criterios de evaluación.
- **Desarrollo de la Docencia:** La participación en las actividades docentes es adecuada, aunque limitada en innovación y en el uso de herramientas didácticas actualizadas. La interacción con el estudiantado es suficiente, pero no siempre responde a las diversas necesidades del aula.

- **Resultados:** Las tasas de éxito académico son aceptables y cumplen con los mínimos requeridos, aunque hay margen para mejorar.

Nivel Destacado. En este nivel, el profesorado demuestra una calidad docente sólida, superando los estándares básicos y mostrando un compromiso activo con su mejora continua. Se conforma a partir de los siguientes criterios:

- **Planificación de la Docencia:** El profesorado organiza y coordina sus cursos de forma eficiente, utilizando una variedad de métodos y tecnologías que facilitan la accesibilidad y comprensión del material. Los recursos están bien desarrollados y se presentan claramente al estudiantado.
- **Desarrollo de la Docencia:** La enseñanza es dinámica y se caracteriza por el uso de técnicas pedagógicas que fomentan el pensamiento crítico y la participación activa. El profesorado emplea una amplia gama de recursos didácticos y responden de manera efectiva a las necesidades de su estudiantado.
- **Resultados:** Los resultados académicos son consistentemente positivos, con tasas de éxito superiores al promedio.

Nivel Excelente. Este nivel refleja la excelencia docente, en la que el profesorado no solo cumple con los estándares de calidad, sino que destaca como referente en innovación educativa y desarrollo profesional. Se conforma a partir de los siguientes criterios:

- **Planificación de la Docencia:** La planificación es sobresaliente, integrando tecnología educativa avanzada y métodos innovadores que enriquecen el aprendizaje. El profesorado lidera la coordinación académica y el diseño curricular, actualizando constantemente sus materiales, que son un referente de calidad.
- **Desarrollo de la Docencia:** La enseñanza es inspiradora, motivadora y utiliza de manera experta una amplia variedad de recursos pedagógicos. El profesorado fomenta el pensamiento crítico y la participación activa del estudiantado, adaptándose eficazmente a diferentes contextos y necesidades educativas.
- **Resultados:** Los resultados son excepcionales, con altas tasas de éxito académico y contribuciones significativas al ámbito educativo, como publicaciones o liderazgo en proyectos de innovación.

Estos niveles proporcionan una evaluación detallada y diferenciada del desempeño docente, orientando tanto el desarrollo profesional como el reconocimiento hacia la mejora continua y la promoción de la excelencia en la enseñanza.

El Modelo de Excelencia Docente de la UMH se complementa con el programa de formación y mejora docente de la universidad. El programa enfatiza la estrecha relación entre la formación del profesorado universitario y la calidad de la docencia, y abarca un conjunto de actividades y recursos que la institución universitaria organiza para mejorar el desarrollo personal y profesional de sus participantes. Es un programa abierto al cambio y a la mejora constante que ha ido experimentando un incremento en sus propuestas y actividades formativas favorecido por la implicación de los Departamentos, los Centros y todo el profesorado de la UMH. Este programa responde a las demandas y necesidades de formación manifestadas por nuestro profesorado, y a los objetivos que establecen tanto el Plan Estratégico para la Calidad

como el Plan para la Evaluación de la Actividad docente de la UMH, fomentando la innovación docente y la excelencia educativa como garantía de calidad de la docencia universitaria.

Los objetivos del Programa de Formación y Mejora Docente son:

- Asegurar la calidad de la docencia y lograr la excelencia educativa.
- Formar al personal docente universitario en los diferentes elementos que influyen en el proceso de enseñanza-aprendizaje: planificación de la docencia, métodos de enseñanza, evaluación, motivación del estudiantado, habilidades de comunicación, aprendizaje autónomo, tutorías, inclusión en el aula atendiendo a la diversidad del estudiantado y a las necesidades educativas específicas etc.
- Facilitar estrategias de apoyo a la labor docente y a la labor investigadora: recursos estadísticos, búsquedas bibliográficas, técnicas de comunicación oral y escrita, etc.
- Capacitar al profesorado universitario en las posibilidades didácticas de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

En este programa se han diseñado diferentes modalidades formativas:

- Formación Inicial para la Docencia Universitaria.
- Formación en Innovación Docente y Excelencia Educativa.
- Formación en Tecnología Educativa.
- Actividades Formativas en Centros y Departamentos

Formación Inicial para la Docencia Universitaria.

Es un Programa de Formación diseñado para facilitar una formación docente inicial, necesaria para el ejercicio de la labor docente universitaria con una duración de 100 horas.

Los objetivos de este programa son:

- Comprender el contexto institucional del profesorado de la UMH: docencia, gestión e investigación.
- Compartir experiencias docentes con el profesorado tutor y participantes del programa.
- Adquirir formación sobre habilidades y conocimientos claves en la docencia universitaria: planificación, metodología, evaluación, motivación, etc.
- Fomentar la innovación docente.

Va dirigido al profesorado de la UMH y a personal investigador de la UMH con docencia asignada y que acaba de incorporarse a esta universidad.

La estructura del programa es la siguiente:

Módulo 1. El contexto institucional de la UMH.

Contenido: - Estructura y gestión del personal docente e investigador en la UMH. - La actividad docente en la UMH. - La actividad investigadora en la UMH.

Módulo 2. Competencias docentes del profesorado de universidad.

Contenido: - Planificación de la docencia universitaria. - Habilidades de comunicación en la docencia universitaria. - Estrategias metodológicas en la enseñanza universitaria. - Evaluación de los aprendizajes en la enseñanza universitaria. - Estrategias de coordinación de profesorado y técnicas de motivación para el estudiantado. - El talento docente en la UMH.

Módulo 3. Prácticas.

Contenido: En este módulo los participantes tendrán que realizar actividades prácticas marcadas por el profesorado que imparten los cursos del Módulo 2. Competencias docentes del profesorado de universidad. Estas actividades formarán parte de la evaluación de estos cursos.

Evaluación y certificado: La asistencia, como mínimo, al 80% del total de horas previstas en cada uno de los cursos junto con la evaluación apta de la parte práctica del programa supondrá la obtención de un diploma, expedido por el Rector o la Rectora de la Universidad Miguel Hernández de Elche: Diploma de Formación Inicial para la Docencia Universitaria.

Formación e innovación Docente y Excelencia Educativa.

Este programa pretende continuar avanzando en la necesidad de asegurar una cultura de innovación y mejora continua del proceso de enseñanza-aprendizaje en la universidad. Es un programa de apoyo continuo al desarrollo profesional del profesorado, en el que se incluye una oferta de cursos, que da respuesta a las preferencias manifestadas por profesorado de la UMH, con temas variados relacionados con el aprendizaje, el diseño curricular, metodologías docentes e investigadoras y otros recursos que favorecen la profesionalización de las tareas que tiene que desarrollar el profesorado universitario. Con estas actividades, se abordan temas específicos, con el propósito de estimular el interés en la profundización continua y la resolución de problemas o necesidades concretas. Cada año, se revisan y actualizan los diferentes cursos, centrándose principalmente en los estándares de calidad del Modelo de Excelencia de la UMH, que se dividen en tres dimensiones: planificación, desarrollo de la enseñanza y resultados del aprendizaje. Todo esto se hace en consonancia con las dimensiones de la buena docencia. La duración de los cursos varía de 6 horas a 12 horas. Va dirigido a todo el personal docente e investigador de la UMH.

Los objetivos de este programa formativo son:

- Formar al personal docente universitario en los diferentes elementos que influyen en el proceso de enseñanza-aprendizaje: planificación de la docencia, métodos de enseñanza, evaluación, motivación del estudiantado, habilidades de comunicación, aprendizaje autónomo, tutorías, nuevas tecnologías aplicadas a la enseñanza e igualdad.
- Atender las necesidades e intereses de formación demandados por el profesorado.

Evaluación y certificado: La asistencia, como mínimo, al 80 % del total de horas previstas en cada taller se reconocerá con un certificado expedido por el Vicerrector de Profesorado. Además, previa solicitud, se emitirá un único certificado por curso académico, donde consten los diferentes cursos realizados y el número total de horas de docencia recibidas en el mismo.

Formación en Tecnología Educativa.

El Programa de Formación en Tecnología Educativa se presenta como un programa de

formación para el Personal Docente e Investigador de la UMH al objeto de capacitar al profesorado universitario en el uso de las nuevas plataformas docentes desde la creación de contenidos digitales hasta la evaluación online, pasando por la aplicación de Ley Orgánica de Protección de Datos en la docencia hasta la aplicación de las técnicas de Inteligencia Artificial en la docencia.

En esta década se han introducido nuevos modelos docentes que pretenden mejorar la participación del estudiantado de forma más activa y buscar una enseñanza más personalizada. El empleo de plataformas de enseñanza en línea (como Moodle) y el uso de técnicas de Inteligencia Artificial nos permiten construir métodos de aprendizaje más personalizados, buscando motivar al estudiantado y ayudar al profesorado en la actualización constante de sus asignaturas.

Este Programa pretende introducir la Transformación Digital en la docencia de la UMH mediante una comunicación más estrecha entre profesorado y estudiantado, a través de la recopilación de datos significativos sobre el desarrollo del estudiantado en plataformas digitales y mediante el estudio básico de estos datos para monitorizar la actividad del estudiantado y detección temprana de cuando el estudiantado se desvía de sus objetivos. Tiene una duración de 110 horas. Está dirigido al Personal Docente e Investigador de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

Los objetivos de este programa son:

- Formación en modelos docentes basados en el uso de plataformas digitales de enseñanza online.
- Conocer y entender de forma global los términos y obligaciones de la LOPD para su aplicación en la docencia universitaria.
- Aprender a utilizar las herramientas básicas para el trabajo colaborativo online.
- Conocer y aplicar las normas básicas de diseño y evaluación de contenidos docentes en la web.
- Conocer y utilizar la plataforma Moodle para la gestión de asignaturas online.
- Adquirir destreza en el manejo de herramientas para la evaluación on-line en Moodle.
- Crear contenidos digitales audiovisuales para la docencia online.
- Conocer e identificar los principios de la Gamificación y el modelo aula invertida.
- Aprender a usar las técnicas básicas de Inteligencia Artificial para la Transformación Digital de la docencia online.

Evaluación y certificado: La asistencia, como mínimo, al 80% del total de horas previstas en cada uno de los módulos y la superación del trabajo final de cada módulo supondrá la obtención de un diploma, expedido por el Rector o la Rectora de la Universidad Miguel Hernández de Elche, con la denominación de Experto en Tecnología Educativa.

Programa de reconocimiento de actividades formativas de centros y departamentos.

Este programa consiste en el reconocimiento de actividades formativas del profesorado universitario. Se acreditarán y reconocerán las acciones de formación para el personal docente e investigador realizadas y financiadas desde los Departamentos, Facultades y Escuelas de la Universidad que deseen mejorar sus prácticas docentes.

Dentro de esta modalidad se podrán certificar las acciones formativas que hayan contado, al menos, con 8 participantes y justifiquen la calidad de la acción ejecutada.

1.4. Ámbito de aplicación y periodicidad

El programa DOCENTIA_UMH es un procedimiento de aplicación a todo el profesorado de la UMH, que imparte docencia en la misma, independientemente de su situación laboral o administrativa, su grado de dedicación y su antigüedad en la Universidad. El programa se aplicará en todas las titulaciones oficiales de la UMH, tanto actuales como futuras, resultantes de la nueva ordenación de las enseñanzas oficiales según las directrices del EEES.

- El programa desarrolla una convocatoria anual, de carácter voluntario, que centra su valoración en un periodo de cuatro cursos académicos precedentes al inicio de la convocatoria.
- La evaluación se realizará para todo el profesorado que cumpla el requisito de docencia mínima impartida (3 créditos docentes por curso académico). En caso de no alcanzarse dicho mínimo, no existirá la posibilidad de evaluación.
- El profesorado será evaluado de las asignaturas de Grado y Másteres oficiales donde imparta ese mínimo de docencia, excepto en las asignaturas de estancias prácticas que no forman parte del proceso de evaluación.

1.5. Agentes implicados en el proceso de evaluación y seguimiento del programa DOCENTIA_UMH

Los agentes implicados en el proceso de evaluación del programa son los siguientes:

- **Profesorado evaluable:** Será todo el profesorado vigente a fecha de la convocatoria. El profesorado que solicite su evaluación deberá cumplimentar el autoinforme de evaluación sobre su docencia.
- **Estudiantado:** Se tendrán en cuenta a todo el estudiantado que esté oficialmente matriculado en alguna asignatura de grado o máster oficial de la UMH.
- **Consejos de Evaluación Docente:** Desarrollarán su función en la evaluación del profesorado, además de ejercer el control del progreso docente y formativo de aquellos miembros de este colectivo que hayan sido evaluados con la calificación de insuficiente.

En función de las características de la UMH, se crearán tres CED que abarcarán las siguientes ramas de conocimiento.

- Arte, Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas
- Ciencias y Enseñanzas Técnicas
- Ciencias de la Salud

El Rector o la Rectora nombrará a los miembros de cada uno de los CED e informará de dichos nombramientos al Consejo de Gobierno. Tras dicho nombramiento, emitirá la correspondiente Resolución Rectoral, que se publicará en el BOUMH, insertándose, además en la página web del Vicerrectorado en materia de profesorado y, en el blog del programa DOCENTIA_UMH.

Cada CED estará formado por 7 miembros, con sus respectivos suplentes. El/a Presidente/a y Secretario/a será profesorado perteneciente a los cuerpos docentes universitarios de la UMH. Actuarán como vocales 4 profesores/as pertenecientes a los cuerpos docentes universitarios de la UMH de reconocido prestigio. Los miembros funcionarios de carrera (Presidencia, secretaría y vocalía) deberán prestar sus servicios en régimen de dedicación a tiempo completo. El quinto vocal será un representante del estudiantado que, al menos, haya cursado dos cursos completos de grado en la UMH.

El/a Presidente/a y Secretario/a serán los mismos en los tres CED. Los vocales docentes pertenecerán a las ramas de conocimiento asociadas a cada uno de los Consejos. Los/as vocales representantes del estudiantado, de cada rama, será elegido/a por el Delegado o la Delegada general de la UMH.

Los CED tendrán entre sus funciones las de:

- Confirmar las puntuaciones finales del profesorado y emitir los informes confidenciales de resultados en los que se hará constar la calificación de Insuficiente, Satisfactorio, Destacado o Excelente.
- Remitir los informes finales derivados de las evaluaciones al Vicerrectorado con competencias en materia de profesorado.
- Asesorar al Vicerrectorado con competencia en materia de profesorado en lo relativo a la evaluación docente del PDI.
- Proponer a la Comisión de Seguimiento del Plan para la Evaluación Docente las posibles mejoras del proceso de evaluación en todas sus fases.

Asimismo, a la luz de los resultados que se desprenden de la valoración de las actividades docentes desarrolladas por el profesorado, El/a Presidente/a y Secretario/a de los CED emitirán un Informe Final para ser remitido al Vicerrectorado con competencias en materia de profesorado, que será el responsable de subirlo al blog del programa DOCENTIA_UMH.

- **Los responsables académicos y académicas:** Son los Directores y las Directoras de los departamentos. Tendrán que realizar los informes sobre el profesorado que pertenezca a su departamento. En el informe reflejarán su valoración sobre las

competencias del profesorado evaluado considerando las tres dimensiones de ANECA: planificación, desarrollo y resultados. Se tratará de una valoración global del conjunto de las asignaturas impartidas por el profesor, basada en evidencias disponibles, siendo necesario motivar la valoración en caso de que no llegue a ser satisfactoria en alguno de los aspectos evaluados. Se tendrá en cuenta, además, los logros docentes del profesorado considerando su encargo docente. En aquellos casos en los que esta figura concurra a la convocatoria, el correspondiente informe será emitido por el Subdirector o Subdirectora del Departamento.

- **Comisión de Resolución de Reclamaciones:** Esta comisión estará formada por:
 - El Vicerrector o Vicerrectora con competencias en materia de profesorado, o persona en quien delegue.
 - El presidente o la presidenta de los CED
 - El secretario o la secretaria de los CED

La resolución de la reclamación será notificada al interesado o interesada a través de la sede electrónica de la UMH.
- **Comisión de Seguimiento del DOCENTIA_UMH:** Estará constituida por el Vicerrector o Vicerrectora con competencias en materia de profesorado, que la presidirá, el Jefe o Jefa del Servicio de Gestión de Estudios, el Jefe o Jefa del Servicio de Profesorado, Nómina y Seguridad Social, el Presidente o Presidenta y el Secretario o Secretaria de los CED y un o una estudiante elegido por el Delegado o Delegada General de estudiantes de la UMH.

Dicha Comisión tendrá como principal función revisar anualmente el programa DOCENTIA_UMH, con anterioridad a su convocatoria, con el fin de corregir posibles fallos, introducir mejoras y adaptarlo, en todo momento, a criterios generales de ANECA y AVAP, tales como:

- Adecuación de las actuaciones del profesorado a los requisitos establecidos por la Universidad.
- Satisfacción de los agentes implicados (estudiantado y responsables académicos o académicas) con la actividad del profesorado.
- Eficiencia basada en evaluación de los logros del profesorado en función de los recursos de los que éste dispone.
- Orientación a la innovación docente mediante la valoración de la introducción de cambios y el espíritu de mejora por parte del profesorado.

La Comisión de Seguimiento recabará información de los Informes Finales de los CED u otro tipo de datos referentes al proceso de evaluación (sugerencias del profesorado o del estudiantado, etc.). A través del Servicio de Planificación y Calidad, se realizarán encuestas específicas al profesorado y estudiantado de la UMH, así como al resto de agentes implicados en la evaluación sobre el funcionamiento y grado de satisfacción con el programa, solicitándoles adicionalmente propuestas de mejora al mismo.

Asimismo, el Servicio de Gestión de Estudios realizará encuestas al

profesorado que ha seguido los cursos de formación para que valoren la formación recibida, así como la utilidad de los mismos para el ejercicio de la docencia, remitiendo los resultados a los CED para realizar el seguimiento del progreso docente y formativo de dicho profesorado.

La Comisión se reunirá, al menos, una vez al año y elaborará un informe donde se destacarán fortalezas y debilidades del programa y se recogerán propuestas de revisión y mejora del mismo. Adoptará sus decisiones por unanimidad o por mayoría. El voto será indelegable y secreto.

El Vicerrector o Vicerrectora competente en materia de Profesorado elevará al Consejo de Gobierno el informe realizado por la Comisión de Seguimiento del programa DOCENTIA_UMH, proponiendo las modificaciones necesarias para su aprobación.

- **Unidades y servicios técnicos:** La organización y dirección del proceso de evaluación de la actividad docente del profesorado corresponde al Vicerrector o a la Vicerrectora con competencias en materia de profesorado, y su coordinación y desarrollo al Servicio de Profesorado, Nómina y Seguridad Social de la Universidad, dependiente de dicho Vicerrectorado.

El Servicio de Profesorado, Nómina y Seguridad Social tendrá como competencias principales:

- Recibir las solicitudes de evaluación del profesorado.
- Recibir y verificar la información remitida por el profesorado a efectos de su evaluación.
- Asistir a las reuniones de los CED, prestando apoyo técnico.
- Prestar apoyo a la Comisión de Revisión de la Evaluación Docente y participar en la de Seguimiento.

Además, durante las diversas etapas del proceso de evaluación prestarán su apoyo los siguientes Servicios:

- El Servicio de Gestión de Estudios, que se encargará de volcar los datos en la plataforma DOCENTIA_UMH referidos a las acciones formativas a través de las evaluaciones realizadas por los y las responsables de su impartición.
- El Servicio de Planificación y Calidad, que colaborará en la realización, presentación y evaluación de las encuestas del estudiantado, y su posterior remisión al Servicio de Profesorado, Nómina y Seguridad Social, a requerimiento del Vicerrector o la Vicerrectora competente en materia de profesorado.
- Los Servicios Informáticos de la Universidad que serán los encargados de que la plataforma funcione correctamente y resolver cualquier incidencia con la misma.

1.6. Difusión del programa

Tras la aprobación de la convocatoria en Consejo de Gobierno, comienza el proceso de

difusión de la misma. Esta difusión se realiza a través de:

- El BOUMH, boletín oficial de la UMH, donde se publica la convocatoria de los premios al Talento Docente.
- La página web del programa DOCENTIA_UMH <https://programadocentia.umh.es/> donde se publica toda la información de carácter general del programa, incluyendo la convocatoria, plazos de solicitud, periodo de reclamaciones, composición de todos los órganos de evaluación, calendario de actuación y el informe anual de resultados,
- El correo electrónico dirigido a todo el profesorado.
- Correo recordatorio, por parte del Jefe o Jefa del Servicio de Profesorado, Nómina y Seguridad Social, una semana antes de finalizar la fecha para la solicitud de la evaluación docente.

II. EJE METODOLÓGICO

2.1 Dimensiones, estándares e indicadores del modelo de evaluación docente

El modelo de evaluación del profesorado se compone de tres dimensiones (planificación de la docencia, desarrollo de la enseñanza y resultados de aprendizaje) y 7 estándares de calidad indicados en el modelo de excelencia docente.

En este apartado se recoge la definición breve de los estándares y los indicadores asociados según las tres dimensiones.

1. Planificación de la Docencia

Estándar 1: Trasparencia y accesibilidad docente

Descripción: Este estándar promueve la transparencia y accesibilidad en los recursos educativos, evaluando que sean claros, actualizados y accesibles, así como la consistencia del profesorado en mantener materiales, sistemas de evaluación e información tutorial al día.

- **Indicadores:**

- Guías docentes de asignaturas actualizadas con objetivos, unidades didácticas y bibliografía (imparte >=30%).
- Asignaturas con material docente (teóricos, prácticos, multimedia, etc.) en la web (imparte >=30%).
- Publicaciones docentes grado y posgrado por profesor/a con ISBN.
- Sistemas y criterios de evaluación de las asignaturas en la web (imparte >=30%).
- Los horarios de las tutorías se encuentran actualizados en la web.
- Referencias bibliográficas básicas actualizadas y redireccionadas a bibliotecas.

Estándar 2: Innovación y Desarrollo Profesional

Descripción: Fomenta la implementación de metodologías innovadoras y el compromiso con la formación continua del profesorado.

- **Indicadores:**

- Videos realizados en el Programa PLE (1 hora video/ 0,5 puntos, mínimo 15 minutos) y nanocursos impartidos en modalidad autoaprendizaje (1 nanocurso / 1 punto).
- Horas de formación recibidas en el Programa de Formación y Mejora Docente de la UMH.
- Participación en Planes de Innovación Educativos Universitarios (PIEU).
- Diversificación en la formación (categorías: igualdad, competencias digitales e innovación educativa, otros).

2. Desarrollo de la Docencia

Estándar 3: Compromiso Docente y Diversidad Educativa

Descripción: Valora la dedicación del profesorado en diversos niveles educativos, su participación en la dirección de trabajos finales y la impartición de clases en un segundo idioma.

- **Indicadores:**

- Dedicación docente total en grados, (básicas, obligatorias y optativas).
- Dedicación docente asignaturas de grado, (básicas, obligatorias y optativas; imparte $\geq 30\%$).
- Dedicación docente en másteres oficiales de la UMH.
- Número de asignatura impartidas en inglés (grado y máster oficial).
- Horas impartidas en el programa de formación y mejora docente de la UMH.
- Número de asignaturas diferentes en grado (imparte $\geq 30\%$).
- Proyectos y trabajos final de carrera, así como trabajos fin de grado y máster oficial dirigidos en la UMH.
- Tutorías prácticas profesionales/académicas al estudiantado de la UMH.

Estándar 4: Clases Efectivas y Recursos Didácticos

Descripción: Valora la claridad en la exposición y la eficacia en el uso de recursos didácticos.

- **Indicadores:**

- El profesor explica de forma clara y organiza bien las actividades.
- El profesor utiliza recursos didácticos (por ejemplo: pizarra, presentaciones, ejercicios, recursos digitales u otros tipos de material) que me ayudan a comprender los contenidos de la asignatura.
- El profesor se interesa por el grado de comprensión de sus explicaciones y resuelve con claridad las dudas que se plantean en clase.
- El profesor contribuye a crear un buen clima de trabajo y anima al estudiantado a participar durante el desarrollo de la asignatura.

3. Resultados

Estándar 5: Logros Académicos y Evaluación adecuada

Descripción: Mide la eficacia de la enseñanza a través del éxito académico.

- **Indicadores:**

- Tasa de éxito en asignaturas de grado (básicas, obligatorias y optativas; computan todas).
- Tasa éxito en asignaturas de másteres oficiales UMH (computan todas).
- Tasa de éxito en asignaturas de grado (básicas, obligatorias y optativas; imparte $\geq 30\%$).
- Tasa éxito en asignaturas de másteres oficiales UMH (imparte $\geq 30\%$).

Estándar 6: Responsabilidad y Compromiso Administrativo

Descripción: Evalúa la eficiencia administrativa en la gestión docente.

- **Indicadores:**

- Tasa de entrega de actas (prof. responsable asignatura).

Estándar 7: Internacionalización

Descripción: Valora la implicación del profesorado en el proceso de internalización de la docencia.

- **Indicadores:**

- Movilidad docente del profesorado gestionada por la UMH.

2.2. Fuentes y procedimientos de recogida de información

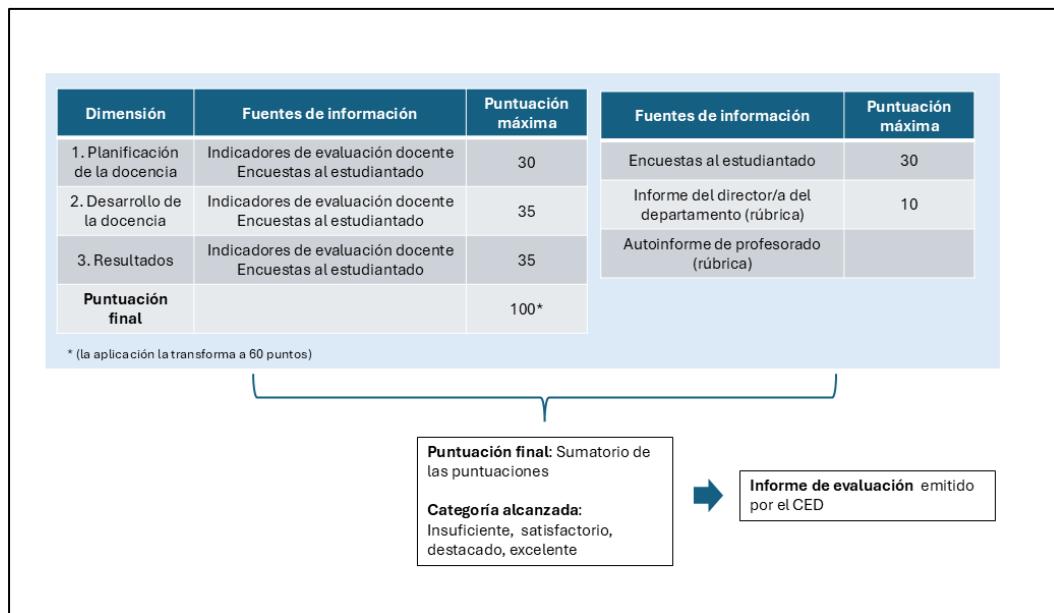
2.2.1 Fuentes

La valoración de la actividad docente del profesorado de la UMH, referida a los 4 cursos académicos anteriores al de la evaluación, la realizarán los CED mediante la evaluación de las siguientes fuentes.

- El Resumen de Puntos de los Indicadores de Evaluación Docente que podrán alcanzar una puntuación máxima global de 60 puntos.
- Los Resultados de las Encuestas del estudiantado que podrán alcanzar una puntuación máxima de 30 puntos.
- Los Informes de los y las Responsables Académicos o Académicas que podrán alcanzar una puntuación máxima global de 10 puntos.
- El Autoinforme que se realizará a través de una rúbrica pero no aportará ninguna calificación a la puntuación final. Servirá como fuente de información a los CED en los casos en los que tenga que revisar los expedientes del profesorado que haya obtenido una valoración de insuficiente.

En la figura 1 se puede ver un esquema informativo sobre las fuentes y las puntuaciones máximas que se pueden obtener en cada una de las fuentes.

Figura 1. Esquema informativo fuentes y puntuaciones máximas



2.2.1.1 Indicadores de Evaluación Docente

Esta fuente de recogida de datos se compone de 28 indicadores, que están distribuidos en las tres dimensiones analizadas. La aplicación informática realiza los cálculos de estos indicadores, conforme a los baremos previamente establecidos y determina la puntuación final. En la Tabla 2 se resume la distribución de los puntos de cada uno de los indicadores. En el anexo I, se recoge la distribución y corrección de puntos de los IED.

Tabla 2. Puntuación de cada uno de los indicadores

| 1. Planificación de la docencia | | Max. puntuación dimensión: 52 |
|---------------------------------|--|---|
| | | Puntos máximos que se pueden obtener (30) |
| 1 | Guías docentes de asignaturas actualizadas con objetivos, unidades didácticas y bibliografía (imparte >=30%) | 10 |
| 2 | Sistemas y criterios de evaluación de las asignaturas en la web (imparte >=30%) | 3 |
| 3 | Videos realizados en el Programa PLE (1 hora video/ 0,5 puntos, mínimo 15 minutos) y Nanocursos impartidos en modalidad autoaprendizaje (1 nanocurso / 1 punto) | 4 |
| 4 | Asignaturas con material docente (teóricos, prácticos, multimedia, etc.) en la web (imparte >=30%) | 5 |
| 5 | Los horarios de las tutorías se encuentran actualizados en la web. | 2 |
| 6 | Referencias bibliográficas básicas actualizadas y redireccionadas a bibliotecas. | 2 |
| 7 | Publicaciones docentes grado y posgrado por profesor/a con ISBN 1 Más de una 2 Una | 4 4 2 |
| 8 | Horas de formación recibidas en el Programa de Formación y Mejora Docente de la UMH 1 Más de 40 horas 2 Más de 20 horas hasta 40 horas 3 Hasta 20 horas | 8 8 6 3 |
| 9 | Participación en Planes de Innovación Educativos Universitarios (PIEU). 1 Como IP de un proyecto 2 Como colaborador de un proyecto | 6 4 2 |
| 10 | Diversificación en la formación (categorías: igualdad, ODS, discapacidad) 1 Más de dos 2 Dos | 8 8 4 |

| 2. Desarrollo de la docencia | | Max. puntuación dimensión: 72 |
|---|---|---|
| | | Puntos máximos que se pueden obtener (35) |
| 1 | Dedicación docente total en grados, (básicas, obligatorias y optativas) | 5 |
| 2 | Dedicación docente asignaturas de grado, (básicas, obligatorias y optativas; imparte >= 30%). | 10 |
| 3 | Dedicación docente en másteres oficiales de la UMH. 1 Más de 60 horas 2 De 31 a 60 horas 3 De 5 a 31 horas | 10 10 6 4 |
| 4 | Número de asignatura impartidas en inglés (grado y máster oficial) 1 Más de una 2 Una | 8 8 6 |
| 5 | Horas impartidas en el programa de formación y mejora docente de la UMH. 1 Más de 10 horas 2 Hasta 10 horas | 3 3 2 |
| 6 | Número de asignaturas diferentes en grado (imparte >=30%). 1 Más de tres 2 Tres 3 Dos | 12 12 8 4 |
| 7 | Proyectos y trabajos final de carrera, así como trabajos fin de grado y máster oficial dirigidos en la UMH. 1 Más de cinco 2 De cuatro a cinco 3 De uno a tres | 12 12 8 6 |
| 8 | Tutorías prácticas profesional/académica al estudiantado de la UMH. 1 Más de tres 2 De una a tres | 4 4 2 |
| 9 | El profesor explica de forma clara y organiza bien las actividades. 1 Entre dos y cuatro puntos 2 Igual o más de cuatro puntos | 2 1 2 |
| 10 | El profesor utiliza recursos didácticos (por ejemplo: pizarra, presentaciones, ejercicios, recursos digitales u otros tipos de material) que me ayudan a comprender los contenidos de la asignatura. 1 Entre dos y cuatro puntos 2 Igual o más de cuatro puntos | 2 1 2 |
| 11 | El profesor se interesa por el grado de comprensión de sus explicaciones y resuelve con claridad las dudas que se plantean en clase 1 Entre dos y cuatro puntos 2 Igual o más de cuatro puntos | 2 1 2 |
| 12 | El profesor contribuye a crear un buen clima de trabajo y anima al estudiantado a participar durante el desarrollo de la asignatura. 1 Entre dos y cuatro puntos 2 Igual o más de cuatro puntos | 2 1 2 |
| 3. Resultados | | Max. puntuación dimensión: 49 |
| | | Puntos máximos que se pueden obtener (35) |
| Tasa de éxito en asignaturas de grado (básicas, obligatorias y optativas; computan todas). | | 9 |
| Tasa éxito en asignaturas de másteres oficiales UMH (computan todas). | | 6 |
| Tasa de éxito en asignaturas de grado (básicas, obligatorias y optativas; imparte >= 30%). | | 18 |
| Tasa éxito en asignaturas de másteres oficiales UMH (imparte >= 30%). | | 12 |
| Tasa de entrega de actas (prof. responsable asignatura). | | 8 |
| Movilidad docente del profesorado gestionada por la UMH. 1 Más de cuatro módulos 2 Tres o cuatro módulos 3 Uno o dos módulos | | 8 8 6 2 |

2.2.1.2. Encuestas de satisfacción docente del estudiantado

Las Encuestas del estudiantado (ver anexo II), pretenden reflejar la valoración anónima de la actividad docente del profesorado en las diferentes asignaturas de las titulaciones de Grado y Postgrado de la UMH percibida por el estudiantado durante los cursos incluidos en el

periodo de evaluación. Durante el curso 2024-2025 se introdujo un nuevo formato de encuestas donde cada estudiante sólo debe cumplimentar una encuesta por asignatura, estructurada en 4 bloques de información, dejando claro qué preguntas son comunes a la asignatura y cuáles son para cada profesor o profesora.

- **Bloque 1: Información previa.**
- **Bloque 2: Preguntas comunes asignatura.**
- **Bloque 3: Preguntas sobre el profesorado.** Este bloque se repetiría para cada uno del profesor o profesora de la asignatura que han impartido docencia al estudiantado que cumplimenta la encuesta.
- **Bloque 4: Comentarios adicionales.**

Bloque 1: Información previa:

1. Sexo
2. Grado de asistencia a clase (*[0%,20%], [20%,40%], [40%-60%], [60%-80%], [80%,100%]*)
3. En caso de que la asistencia sea inferior al 60%, ¿cuáles son los motivos? (*motivos laborales, incompatibilidad horarios, no interés por la asignatura, motivos personales, relacionados con la metodología usada, otros (describir)*).
4. La asignatura me interesa (*nada, algo, bastante, mucho*) (o bien se podría plantear como: “La asignatura trata sobre temas que me interesan” / “Valora tu propio grado de implicación con la asignatura”).

Bloque 2: Preguntas generales sobre la asignatura:

1. Al inicio del curso se proporciona información sobre los aspectos relevantes de la guía docente (objetivos, programa de la asignatura, metodología, bibliografía, criterios de la evaluación) (*desde muy en desacuerdo hasta muy de acuerdo*).
2. Se cumple el temario y actividades que se indican en la guía docente (*ídem*).
3. Se aplican los criterios de evaluación establecidos en la guía docente (*ídem, añadiendo también el ítem: “Aun no tengo suficiente información para responder a esta pregunta”*).
4. Las actividades teóricas y prácticas están correctamente coordinadas (*ídem*).
5. Indica tu nivel de satisfacción global con la asignatura (*escala numérica entre 0 y 10*).

Bloque 3: Preguntas sobre la competencia docente de cada profesor:

Antes de comenzar este bloque, se pregunta: ¿El profesor xxxx te ha impartido docencia en la asignatura? (*sí / no*). Se incluye foto del profesor. Si responde que sí, se muestran las preguntas relativas a ese profesor. Si responde que no, se pregunta por el siguiente profesor (se repite para los profesores que figuran en la web de la asignatura).

Las siguientes preguntas se refieren a la labor docente del profesor xxxx (nombre y foto):

1. El profesor explica de forma clara y organiza bien las actividades (*desde muy en desacuerdo hasta muy de acuerdo*).
2. El profesor utiliza recursos didácticos (por ejemplo: pizarra, presentaciones, ejercicios, recursos digitales u otros tipos de material) que me ayudan a comprender los contenidos de la asignatura (*ídem*).
3. El profesor se interesa por el grado de comprensión de sus explicaciones y resuelve con claridad las dudas que se plantean en clase (*ídem*).

4. Esta pregunta se debe responder únicamente en el caso de que hayas solicitado tutorías al profesor. En caso de haber usado las tutorías (tanto de manera presencial, como a distancia o vía e-mail), estoy satisfecho con la atención recibida por el profesor (*ídem. Se puede añadir como ítem “No he solicitado tutorías al profesor” y eliminar la primera frase del enunciado*).)
5. Indica tu nivel general de satisfacción con la labor docente del profesor (*escala numérica de 0 a 10*).

Bloque 4: Comentarios:

Por favor, introduce cualquier comentario adicional que pueda ser útil para mejorar la asignatura. Los comentarios deben ser constructivos. No se tomarán en consideración (o “se eliminarán”) los comentarios que puedan ser interpretados como ataques personales.

Se considera encuesta válida la que ha obtenido una tasa de respuesta al menos del 15% del estudiantado matriculado. En el caso de que el número de respuestas sea entre 5 y 9, este número debe suponer al menos el 50% del estudiantado matriculado para darla por válida.

El procedimiento para el pase de las encuestas, a partir del curso 2020/2021, ha sido exclusivamente online. Consiste en habilitar la encuesta de satisfacción (noviembre-diciembre para el primer semestre y mayo-junio para el segundo), en el acceso identificado del estudiantado, de modo que puedan evaluar a todo el profesorado de cada asignatura en la que se hayan matriculados.

2.2.1.3. Autoinforme del profesorado

A la vista de los datos contenidos en el Resumen de Puntos de los IED y de los resultados de las Encuestas del estudiantado, el profesorado, para ser evaluado, deberá llenar un Autoinforme, cuyo objetivo principal es que el profesorado reflexione sobre el desarrollo de su docencia, las metodologías empleadas y posibles acciones de mejora. Servirá como fuente de información a los CED en los casos en los que tenga que revisar los expedientes del profesorado que no hayan alcanzado la puntuación mínima de satisfactorio.

Se ha desarrollado una rúbrica (anexo III) que permite al profesorado autoevaluarse según criterios predefinidos.

En cada una de las dimensiones (planificación, desarrollo y resultados), hay diferentes apartados donde el profesorado debe realizar una valoración tanto cuantitativa como cualitativa. Para la evaluación cuantitativa, se dispone de un menú desplegable junto a cada apartado, ofreciendo puntuaciones comprendidas entre 0 y 4. El profesorado selecciona la puntuación que considere adecuada en función de los criterios establecidos, de acuerdo con la actividad desarrollada.

En lo que respecta a la evaluación cualitativa, se ha habilitado un espacio para observaciones, donde el profesorado puede elegir acciones de mejora sugeridas o incluir sus propias acciones de mejora.

2.2.1.4. Informe del responsable académico o la responsable académica

Los responsables académicos o las responsables académicas, que en este caso son los Directores o Directoras de cada departamento valoran la labor docente del profesorado siguiendo una plantilla (anexo IV) donde se indica los aspectos que tienen que valorar teniendo en cuenta las dimensiones de planificación, desarrollo y resultados de aprendizaje.

2.2.2. Procedimiento

Todo el proceso de evaluación docente del programa se realiza a través de una aplicación informática. Esta plataforma permite realizar todo el proceso de evaluación del programa DOCENTIA_UMH, desde la solicitud de participación hasta la evaluación por parte de los CED.

Esta plataforma es accesible en la intranet de la UMH a través del acceso identificado. En ésta se realiza todo el proceso para que el profesorado pueda ser evaluado (presentación solicitudes, acceso a la información de indicadores y encuestas, presentación del autoinforme y acceso a los resultados) y obtener el informe de la evaluación docente. Asimismo, los Directores o Directoras de los departamentos y los o las vocales de las CED también realizan la evaluación del profesorado a través de esta plataforma.

A continuación, se va a describir en qué consiste la aplicación del programa DOCENTIA_UMH.

En primer lugar, el profesorado deberá acceder a través de su acceso personalizado en la web de la UMH. Una vez haya accedido, le aparecerá la pantalla que se puede ver en la figura 2 donde el profesorado encontrará una breve información sobre el programa y cómo puede realizar las posibles subsanaciones en los indicadores si detecta algún error. También aparece información sobre todas las ediciones a las que se ha presentado, sus datos, el estado en que se encuentra la solicitud y la fecha. Para acceder a la información personal de los indicadores se tiene que pulsar el botón con la imagen de la lupa.

Figura 2. Inicio de pantalla del programa DOCENTIA_UMH

The screenshot shows a table listing evaluations. The columns are: Edición (Year), Apellidos y nombre (Last name and first name), Categoría/Cuerpo (Category/Band), Departamento (Department), Área (Area), Estado (Status), and Fecha (Date). The data is as follows:

| Edición | Apellidos y nombre | Categoría/Cuerpo | Departamento | Área | Estado | Fecha |
|---------|--------------------|---------------------------------|------------------------|-------------------|----------------------|------------|
| 2023 | | Profesor Titular Universidad | Psicología de la Salud | PSICOLOGÍA SOCIAL | Evaluada | |
| 2022 | | Profesor Titular Universidad | Psicología de la Salud | PSICOLOGÍA SOCIAL | Desestimada | |
| 2021 | | Profesor Titular Universidad | Psicología de la Salud | PSICOLOGÍA SOCIAL | Validada | 16/04/2021 |
| 2020 | | Profesor Titular Universidad | Psicología de la Salud | PSICOLOGÍA SOCIAL | No cumple requisitos | |
| 2019 | | Profesor Titular Universidad | Psicología de la Salud | PSICOLOGÍA SOCIAL | Pre-admisión | 05/02/2019 |
| 2018 | | Profesor Contratado Doctor | Psicología de la Salud | PSICOLOGÍA SOCIAL | Evaluada | |
| 2017 | | Profesor Contratado Doctor | Psicología de la Salud | PSICOLOGÍA SOCIAL | Evaluada | |
| 2016 | | Profesor Contratado Doctor | Psicología de la Salud | PSICOLOGÍA SOCIAL | Evaluada | |
| 2015 | | Profesor Contratado Doctor | Psicología de la Salud | PSICOLOGÍA SOCIAL | Evaluada | |
| 2014 | | Profesor Contratado Doctor | Psicología de la Salud | PSICOLOGÍA SOCIAL | Evaluada | |

Una vez que el profesorado pulsa en la lupa le aparecerá la pantalla que se puede ver en la figura 3, con información del PDI. Además, encontrará 3 pestañas: Participación, Documentación y Autoinforme.

La primera pestaña “Participación”, permite seleccionar la solicitud para participar en el Programa DOCENTIA_UMH, teniendo dos opciones: la primera sería la solicitud de participar en el programa; la segunda sería solicitar la participación en el programa y el premio al Talento Docente.

Figura 3. Programa DOCENTIA_UMH

The screenshot shows the participation section for the 2023 edition. It includes fields for Apellidos y nombre, N.I.F., Categoría / Cuerpo, Área de Conocimiento, and Departamento. Below these fields are three tabs: Participación (selected), Documentación, and Autoinforme. A date field shows Fecha de envío: 06/07/2023. A section titled "Solicito:" contains two checkboxes:

- Participar en la 10ª edición del Programa Docencia-UMH para obtener la evaluación de mi actividad docente.
- Participar en la 10ª edición del Programa Docencia-UMH para obtener la evaluación de mi actividad docente y solicitar el Premio al Talento Docente.

En la segunda pestaña (figura 4) el profesorado encontrará toda la documentación referida a la evaluación docente: indicadores, encuestas, resúmenes de puntos de los indicadores y encuestas. Después de que los CED hayan ratificado la puntuación, en este apartado, el profesorado también podrá acceder a su informe de evaluación confidencial y el informe de la CED.

Figura 4. Documentación del profesorado

Programa Docentia-UMH. Premios al Talento Docente

EDICIÓN 2023

Estado de Evaluación: Evaluada

Información del PDI

Apellidos y nombre: [campo]

N.I.F.: [campo]

Categoría / Cuerpo: [campo]

Área de Conocimiento: [campo]

Departamento: [campo]

Participación Documentación Autoinforme

| Nombre Documento * | Tipo Documento |
|--|-----------------------------|
| Encuestas_2018 | Encuestas |
| Encuestas_2019 | Encuestas |
| Encuestas_2020 | Encuestas |
| Encuestas_2021 | Encuestas |
| Indicadores_2018 | Indicadores |
| Indicadores_2019 | Indicadores |
| Indicadores_2020 | Indicadores |
| Indicadores_2021 | Indicadores |
| Informe de Evaluación Confidencial | Informe de Confidencialidad |
| Informe de la Comisión de Evaluación Docente | Informe de la Comisión |
| Resumen_Encuestas_2018_2021 | Resumen Encuestas |
| Resumen_Indicadores_2018_2021 | Resumen Indicadores |

En la tercera pestaña (figura 5) encontrará la plantilla del autoinforme que el profesorado tendrá que llenar para poder ser evaluado en el programa DOCENTIA_UMH. Está dividido en las tres dimensiones de evaluación (planificación, desarrollo y resultados).

Figura 5. Autoinforme

Programa Docentia-UMH. Premios al Talento Docente

N.I.F.: [campo]

Categoría / Cuerpo: [campo]

Área de Conocimiento: [campo]

Departamento: [campo]

Participación Documentación Autoinforme

Evaluación del informe

Instrucciones de uso

- El informe de evaluación podrá ser modificado mientras el plazo para su gestión esté abierto.
- El botón permite modificar la información del informe.
- Para finalizar el informe se deben puntuar todas las preguntas de las diferentes dimensiones.
- Una vez valoradas las preguntas, podrá finalizar y enviar, de manera telemática, el informe pulsando el botón **Enviar Autoinforme**.
- Si desea conservar una copia, puede imprimir el informe, pulsando el botón .

Actividades docentes del profesor

Planificación de la docencia Desarrollo de la enseñanza Resultados

Planificación de la docencia.

- Planificación de las actividades docentes (oficiales UMH) de grado.
- Valorar si se ha tenido alguna responsabilidad académica como: responsable de asignatura, coordinador/a de curso académico, responsable de clases prácticas, vicedecano/a de una titulación, etc. (1 punto por actividad y año, máximo 4 puntos).

Valoración:(¹) 4

Justificación:(²) Durante estos últimos cuatro años he sido responsable de la asignatura de Psicología de la Salud de la titulación de Psicología

UNIVERSITAS Miguel Hernández

Aviso legal | Teléfonos de emergencia | Soporte | Mapa de aplicaciones
Universidad Miguel Hernández

Una vez que el profesorado ha llenado el autoinforme, en esta misma aplicación, los y las responsables académicos y académicas elaboran el informe del profesorado. Posteriormente, los CED, a la vista de la información contenida en el expediente de cada profesor, ratificarán la puntuación final.

El procedimiento del programa se plantea en 5 momentos: Preparación de la convocatoria, apertura y difusión de la convocatoria, desarrollo de la convocatoria, satisfacción de agentes implicados e informe de resultados.

1. Preparación de la convocatoria

La preparación de la convocatoria implica generar la documentación básica necesaria que será volcada por los Servicios Informáticos en la plataforma del Programa DOCENTIA_UMH.

Las fases de la preparación de la convocatoria son las siguientes:

a) Generar la documentación básica

- La información volcada se corresponderá con el PDI vigente a fecha de la convocatoria y será de los últimos 4 cursos académicos
- La información volcada se corresponderá con los siguientes documentos:
 - Indicadores correspondientes a los 4 cursos
 - Resumen_Indicadores
 - Encuestas del estudiantado correspondientes al profesor o profesora, si las tuviera, de los 4 cursos
 - Resumen_Encuestas

En el apartado de encuestas, si no se han obtenido encuestas consideradas como válidas por el Servicio de Calidad, no se mostrará ningún curso y el documento resumen de encuestas aparecerá con la puntuación de 0 puntos.

b) Una vez verificado el volcado de la información de todo el PDI, se remitirá correo electrónico por el Vicerrectorado de profesorado a todo el profesorado de la UMH en la que se informará de que se encuentran disponibles en la plataforma los indicadores y las encuestas, así como su puntuación. Se abrirá un plazo de reclamaciones para subsanar aquellos errores que se observen previa acreditación del error.

c) El plazo de subsanación será de 10 días hábiles. Finalizado dicho plazo se resolverán todas las reclamaciones en un plazo establecido para tal fin. Las reclamaciones se presentarán a través de un formulario ([formulario de observaciones](#)) de la aplicación i-PRONOS del Servicio de Profesorado, Nómina y Seguridad Social ([i-PRONOSS](#)). El profesorado que haya participado en ediciones anteriores del Programa DOCENTIA_UMH no podrá realizar observaciones sobre indicadores ya evaluados de anualidades anteriores.

2. Apertura y difusión de la convocatoria

El Vicerrectorado de profesorado informará mediante e-mail de la apertura de plazo para la solicitud de participación y cumplimentación del autoinforme.

También se realiza la difusión de la convocatoria a diferentes responsables académicos y académicas como las direcciones de los centros, las direcciones de departamento y los vicedecanatos de calidad de los centros, quienes voluntariamente deciden animar al profesorado a participar.

3. Desarrollo de la convocatoria y proceso de evaluación

La convocatoria se desarrolla en 4 fases:

- a) Solicitud de participación y cumplimentación del autoinforme.
- b) Valoración por parte de los y las responsables académicos y académicas.
- c) Cálculo de puntuaciones y valoración de las Comisiones de Evaluación.
- d) Publicación de los resultados y solicitud de revisión.

a) Solicitud de participación y cumplimentación del autoinforme.

El profesorado que quiera participar en el programa DOCENTIA-UHM, tendrá que realizar la solicitud para participar en la convocatoria, así como la cumplimentación y el envío del autoinforme dentro del plazo establecido. Todo este proceso se realiza a través de la plataforma informática del programa DOCENTIA_UMH.

b) Valoración por parte de los responsables académicos y las responsables académicas.

Una vez que el profesorado ha enviado el autoinforme, desde el Servicio de Profesorado se envía un correo electrónico a los Directores y las Directoras de los departamentos informándoles de que se abre el plazo (10 días hábiles) para que puedan cumplimentar el informe académico del profesorado. Este proceso también se lleva a cabo a través de la plataforma del programa.

c) Cálculo de puntuaciones y valoración de las Comisiones de Evaluación.

En una primera fase, el programa DOCENTIA_UMH asigna una puntuación global, que se obtiene a partir del sumatorio de las puntuaciones obtenidas de los IED, las encuestas del estudiantado y del informe emitido por la dirección del departamento.

En la segunda fase, el CED ratificará la puntuación final. Como resultado de esta puntuación, el profesorado es clasificado en una determinada categoría (insuficiente, satisfactorio, destacado y excelente).

d) Publicación de resultados y solicitud de revisión.

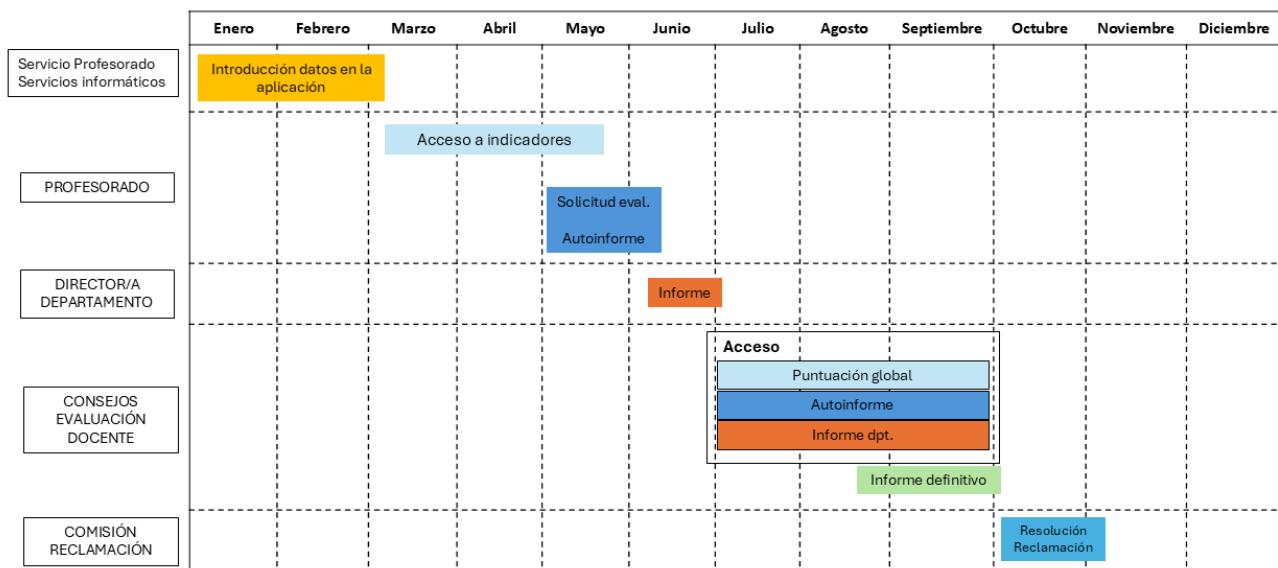
El trabajo de los Consejos tiene como resultado la realización de un Informe de Resultados Confidencial del profesorado (anexo V). La valoración global final otorgada por el CED podrá ser: Insuficiente, Satisfactorio, Destacado o Excelente. Si la valoración es Insuficiente deberá ser motivada y podrán emitir recomendaciones de mejora al profesorado.

Tras la aprobación de los resultados definitivos por parte de los CED se procede a la publicación de los Informes de Resultados, y se envía un correo informando a todo el profesorado participante que ya pueden obtener su informe final desde la plataforma.

Solicitudes de revisión: El profesorado que no esté conforme con la valoración obtenida podrán presentar reclamación a la CED (dispondrán de 10 días hábiles para la reclamación, ver modelo de reclamación en el anexo VI) que se realiza a través de la sede electrónica de la UMH. La Comisión de Revisión de la Evaluación Docente podrá recabar los informes y solicitar una entrevista personal con el profesor o la profesora reclamante, pudiendo aportar la información adicional sobre los aspectos que considere oportunos. Analizada dicha información, la Comisión de Revisión de la Evaluación Docente resolverá la reclamación recibida, notificando dicha resolución a la persona interesada e informando al CED correspondiente. En caso de discrepancia con la resolución, la persona interesada podrá presentar recurso de alzada ante el Rector de la UMH.

En el siguiente esquema se presenta la temporalización que sigue la herramienta informática para la realización de las diferentes tareas del proceso y agentes implicados.

Figura 6. Esquema temporalización del proceso y aplicación.



4. Satisfacción de agentes implicados

Al finalizar todo el proceso de solicitud y resultados del programa DOCENTIA_UMH, se realizan encuestas para evaluar la satisfacción y posibles mejoras con el proceso de evaluación a todos los agentes implicados en este proceso (profesorado, estudiantado, responsables académicos o académicas y vocales de la comisión de evaluación).

Las encuestas se llevan a cabo mediante un formulario de Google compuesto por 4 ítems o 5 ítems en los cuales se recogen diversos aspectos del Programa. Para cada uno de ellos, se pide el grado de satisfacción que mejor se ajuste al punto de vista del individuo. La escala de respuesta está comprendida entre 0 y 10, donde (0) es Totalmente Insatisfactorio y (10) Totalmente Satisfactorio. Para las preguntas del estudiantado la escala sigue siendo de 0 a 10 pero en este caso 0 indica nada y 10 mucho.

Las preguntas de las encuestas son las siguientes:

Estudiantado

- P1.** Valora la importancia de la utilización, por parte de la universidad, de un sistema de evaluación de la calidad docente del profesorado.
- P2.** Valora la importancia de las encuestas de satisfacción que hace el estudiantado sobre el profesorado, para la evaluación del mismo, en el programa DOCENTIA_UMH
- P3.** Valora la importancia de llevar a cabo las charlas de difusión del programa DOCENTIA_UMH para el estudiantado.
- P4.** Valora la adecuación del sistema online utilizado para el pase de encuestas del profesorado.

Profesorado

Valora tu satisfacción con:

- P1.** Los medios utilizados por la UMH para dar difusión a la convocatoria del Programa DOCENTIA_UMH (BOUMH, Noticias del Servicio de Comunicación, Web del Programa, emails enviados al PDI, etc.).
- P2.** El acceso a la información y documentación referente al Programa.
- P3.** La comunicación entre los presentados y los responsables del Programa en las diferentes etapas (apertura y cierre de plazos, documentación a presentar y forma de hacerlo, resolución de reclamaciones, etc.).
- P4.** La satisfacción general con el proceso de evaluación del Programa DOCENTIA_UMH.

Directores/as de departamento

Valora tu satisfacción con:

- P1.** La accesibilidad y usabilidad con la plataforma de Evaluación.
- P2.** Las fechas y plazos del proceso de Evaluación.
- P3.** La adecuación de los criterios utilizados para la Evaluación.
- P4.** La satisfacción general del proceso de evaluación.

Vocales de las comisiones de evaluación

Valora tu satisfacción con:

- P1.** La fluidez en la comunicación entre los vocales y la presidenta/secretaría de las comisiones para resolver los distintos aspectos relacionados con el proceso de evaluación (convocatoria, reuniones...).
- P2.** La accesibilidad y usabilidad de la plataforma de evaluación.
- P3.** Las reuniones de los Consejos de Evaluación Docente.

P4. Las fechas y plazos del proceso de Evaluación.

P5. La satisfacción general del proceso de evaluación.

Posteriormente se realiza un análisis de las respuestas y se incluye en el informe de resultados del programa DOCENTIA_UMH.

5. Informe de resultados

Teniendo en cuenta la información recogida por los diferentes agentes, se realiza un análisis de ésta y además se realiza un informe de resultados del programa que se presenta a la Comisión de Seguimiento formada por el Vicerrector o Vicerrectora de Profesorado, la Presidencia y Secretaría de las comisiones de evaluación, el Jefe o la Jefa del Servicio de Gestión de Estudios, el Delegado o Delegada General de Estudiantes y el Jefe o Jefa del Servicio de Profesorado, Nómina y Seguridad Social.

En esta comisión se revisan los datos presentados y se realizan propuestas de mejora para la siguiente convocatoria del programa.

Finalmente, el informe de resultados se publica en la página web del programa DOCENTIA_UMH.

2.3. Criterios generales de evaluación

Durante el periodo evaluado, el profesorado recibe una puntuación global en una escala de 0 a 100 puntos. Esta puntuación se calcula como la suma de las obtenidas en el IED, las encuestas de satisfacción del estudiantado y el informe del Director o Directora del departamento, aplicando el modelo DOCENTIA_UMH a lo largo de los cuatro cursos académicos que componen dicho periodo de evaluación.

La puntuación anual máxima que puede obtenerse al sumar los puntos computables mediante el **IED** es de 100 puntos, posteriormente la aplicación transformará esa puntuación a **60 puntos**. Para la evaluación del profesorado, se calculará el promedio de los puntos anuales obtenidos en los años evaluados, los cuales quedarán reflejados en el Resumen de Puntos de los Indicadores de Evaluación Docente.

En cuanto a las **encuestas del estudiantado**, la puntuación máxima por curso es de **30 puntos**. Respecto al informe del **Director o Directora de departamento**, la puntuación máxima por curso es de **10 puntos**.

El CED, ratificará la puntuación final de cada uno de los expedientes del profesorado. Analizarán necesariamente los expedientes con valoración “Insuficientes” y aquellos casos en los que el desempeño en alguna dimensión sea muy bajo. Los CED emitirán el informe confidencial de resultados de la evaluación de la actividad docente del profesorado, y en el caso de los insuficientes podrán indicar acciones de mejora basadas en el autoinforme del profesorado.

En función de la valoración total el CED emitirá el Informe confidencial de resultados de la evaluación de la actividad docente del profesor o la profesora, de acuerdo con el siguiente baremo:

- INSUFICIENTE: Cuando la puntuación total sea inferior a 50 puntos
- SATISFACTORIO: Cuando la puntuación total se encuentre ≥ 50 y < 70
- DESTACADO: Cuando la puntuación total se encuentre entre ≥ 70 y < 90
- EXCELENTE: Cuando la puntuación total sea igual o superior a 90 puntos*.

* la calificación de **Excelente** se otorgará siempre que el porcentaje de profesorado que alcance dicha categoría **no supere el 10% del total**. En caso de superarse este porcentaje, únicamente obtendrán la calificación de **Excelente** aquellos/as docentes que hayan alcanzado la mayor puntuación dentro de este rango.

Cuando el resultado de la evaluación final sea Insuficiente, el CED podrá determinar en su informe las acciones de mejora. En caso de una evaluación Satisfactoria, Destacado o Excelente, si lo considera oportuno, también podrá adjuntar en su informe acciones de mejora.

El profesorado que no esté conforme con la puntuación obtenida podrá reclamar a la Comisión de Revisión de la Evaluación Docente la cual podrá recabar la información que considere necesaria, incluyendo una entrevista personal con el profesor o profesora reclamante, pudiendo éste/a aportar la información adicional sobre los aspectos que considere oportunos. La resolución de la reclamación será notificada a la persona, informando al CED correspondiente. En caso de discrepancia con la resolución, la persona interesada podrá presentar recurso de alzada ante el Rector de la UMH.

Todo el profesorado que obtenga una valoración de Satisfactorio, Destacado o Excelente, recibirá el Certificado de Calidad Docente correspondiente, con validez en todo el territorio nacional y en el EEES, que podrá aportarse como mérito en los procesos de acreditación a funcionario de los cuerpos docentes universitarios o profesorado contratado laboral ante ANECA o AVAP. El profesorado que obtengan las mejores puntuaciones en el programa podrá optar a los Premios UMH al Talento Docente.

III. EJE DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

3.1. Procedimiento para la toma de decisiones derivadas de la evaluación docente

Con la finalidad de reconocer las buenas prácticas en la docencia, así como favorecer la mejora en los casos donde la evaluación sea insuficiente, se proponen las siguientes consecuencias derivadas de la evaluación docente:

Valoración satisfactoria o superiores:

- Reconocimiento de la actividad docente de calidad y emisión de certificados que acrediten la capacidad docente del profesorado, permitiéndoles acceder a los procesos de acreditación para plazas de categoría superior a la que ocupan en el momento de la evaluación.
- Se utilizará la evaluación positiva como criterio para obtener un quinquenio docente.
- La obtención de la calificación de excelente podrá dar lugar a la posibilidad de obtener el premio al talento docente.
- El Departamento podrá considerar dicha valoración en su organización docente para el año siguiente.
- Concesión de complementos retributivos individuales (complemento específico por méritos docentes) o incentivos colectivos (asignación económica a los Centros y Departamentos de la UMH).
- Formar parte de Comisiones implicadas en la selección de profesorado o gestión de la docencia de la UMH.
- Organizar e impartir cursos de formación docente.
- Optar a períodos sabáticos y ayudas para la movilidad del profesorado dentro del programa propio de la UMH.
- Acceder a ayudas para la innovación docente.

Valoración insuficiente:

- La comisión de evaluación redactará un informe personalizado, haciendo hincapié en los puntos que el profesorado tiene que mejorar en cada una de las dimensiones. Además, se le podrá recomendar la realización de diferentes actividades formativas dentro del Programa de Innovación Docente y Excelencia Educativa de la UMH, con el fin de ofrecerle las herramientas más adecuadas para la mejora.
- El Departamento podrá considerar dicha valoración en su organización docente para el año siguiente.
- El profesorado que obtenga 3 o más evaluaciones “Insuficiente” consecutivas podrán ver afectada la prórroga de contrato o la asignación de incentivos de carácter individual y colectivo.
- Imposibilidad para acceder a las consecuencias de las evaluaciones satisfactorias o superiores.

En consonancia con lo anterior, la Universidad reconocerá una actividad docente de calidad al profesorado que obtenga una evaluación positiva en el DOCENTIA_UMH, mediante la emisión de la certificación correspondiente para que pueda aportarse como mérito en la acreditación nacional a los cuerpos docentes universitarios, en los concursos de selección del

profesorado (concursos a plazas de Catedrático de Universidad, Profesor Titular de Universidad, Profesor Ayudante Doctor y Profesor Contratado Doctor) y en todos aquellos procedimientos que le sea requerido.

Asimismo, el profesorado que obtengan la calificación satisfactorio, destacado o excelente podrán acceder a las ayudas para la innovación docente y la difusión de sus resultados, formar parte de Comités y Comisiones encargadas de la gestión de la docencia en la UMH y de las Comisiones de selección de profesorado y participar en la organización e impartición de cursos de formación y mejora docente, así como en el diseño de planes de estudios de títulos oficiales.

La UMH proporcionará al profesorado oportunidades para que mejore sus habilidades mediante el diseño de mecanismos de autoevaluación y de formación continua que les permita superar las carencias en cualquiera de las dimensiones de Planificación, Desarrollo o Resultados, y mejorar en ellas.

La adopción de las decisiones derivadas de los resultados de la evaluación del DOCENTIA_UMH corresponde al Rector del UMH, o por su delegación, a los Vicerrectorados competentes, así como al Consejo de Gobierno de la Universidad, en función de su respectivo ámbito de competencias definido en la Estatutos de la UMH.

En concreto, a la vista de la evaluación obtenida, el Vicerrectorado con competencia en materia de profesorado deberá:

- Reconocer la calidad de la actividad docente de cada profesor o profesora. Para los efectos oportunos, la Secretaría General de la Universidad, a instancias del Vicerrectorado con competencias en materia de profesorado, emitirá el certificado correspondiente al profesorado que obtengan una evaluación positiva.
- Reconocer el mérito docente del profesor o la profesora, mediante presentación del correspondiente certificado donde conste una evaluación positiva, en las diferentes convocatorias de la Universidad para la selección y promoción del PDI funcionario (Catedrático de Universidad y Profesor Titular de Universidad), contratado (Profesor Ayudante Doctor y Profesor Contratado Doctor), y en general para todo concurso para plazas de categoría superior a la que ocupa en el momento de la evaluación.
- Definir las necesidades de formación de la plantilla de profesorado y elaboración de la oferta de planes de formación e innovación docentes, adaptados a dichas necesidades.
- Identificar al profesorado capaz de liderar grupos implicados en la gestión de la docencia de nuestra Institución.
- Identificar al profesorado para formar parte de las comisiones de selección de profesorado y para diseñar planes de estudios de títulos oficiales o para organizar e impartir cursos de formación docente, etc. cuyo nombramiento recae en el Vicerrectorado con competencias en materia de estudios.

Asimismo, los resultados de la evaluación obtenida deberán ser considerados por el Consejo de Gobierno de la UMH para:

- Conceder complementos retributivos individuales (complemento específico por

méritos docentes) o incentivos colectivos (asignación económica a los Centros y Departamentos de la UMH).

- Conceder prórrogas a profesorado contratado.
- Autorizar enseñanzas no regladas propuestas por el profesorado (cursos de perfeccionamiento, cursos de verano, docencia en títulos propios y otros).
- Nombrar al profesorado emérito.
- Distribuir ayudas para la innovación docente y la difusión de resultados.
- Conceder periodos sabáticos y ayudas para la movilidad del profesorado en el marco del programa propio de la UMH.

Corresponde al Vicerrector o Vicerrectora con competencias en materia de profesorado adoptar las medidas necesarias para ejecutar las acciones derivadas de los resultados de la evaluación del profesorado y velar por el cumplimiento de las mismas. Anualmente, dicho Vicerrectorado informará al Consejo del Gobierno sobre los resultados obtenidos el programa DOCENTIA_UMH.

3.2. Procedimiento para el seguimiento de las acciones derivadas de la evaluación docente

La UMH se compromete a facilitar a su profesorado oportunidades para mejorar sus competencias docentes a través de la implementación de mecanismos tanto de autoevaluación como de formación continua. Estos mecanismos están diseñados con el propósito de abordar y superar las deficiencias identificadas en cualquiera de las dimensiones relacionadas con la Planificación, el Desarrollo y los Resultados en la labor docente, con el objetivo de obtener una mejora progresiva en dichas áreas. Este enfoque se alinea con el compromiso institucional de garantizar la calidad y la mejora continua en la labor docente.

3.3. Información y difusión de los resultados de la evaluación docente

Para garantizar la máxima difusión de las diversas acciones integradas en el DOCENTIA_UMH entre la comunidad universitaria, existe un blog específico (<https://programaDOCENTIA.umh.es/>), dependiente del Vicerrectorado con competencias en materia de profesorado, encargado de la organización y dirección de este proceso de evaluación, al que se accederá desde la web de la UMH. En este blog se insertará la información del DOCENTIA_UMH, así como las convocatorias, modelos y plazos de solicitud, periodo de reclamaciones, composición de todos los órganos de evaluación, calendario de actuación y toda aquella información que sea de acceso general y pueda ser difundida de forma abierta.

La información contenida en el expediente del profesorado evaluado tendrá carácter confidencial. Toda la información relativa al proceso de evaluación tal como el Resumen de Puntos de los Indicadores de Evaluación, el resultado de las Encuestas del estudiantado, los Informes Confidenciales de Resultados, el informe de los CED y el autoinforme se encontrará en la aplicación del programa DOCENTIA_UMH, y se accederá a través del acceso personalizado del profesorado desde la web institucional de la UMH.

Finalizado el proceso de evaluación, los CED remitirán al Vicerrectorado con

competencias en materia de profesorado los Informes Finales de los resultados de la convocatoria los cuales serán publicados, en el blog del programa.

3.4. Revisión y mejora del proceso de evaluación de la actividad docente

Para la revisión y mejora del programa existen dos comisiones:

- A. La Comisión de Trabajo para la Certificación por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación del Programa DOCENTIA_UMH. Esta comisión la compone:

- Presidencia: Vicerrector o Vicerrectora de profesorado.
- Secretaría: Jefe o Jefa del Servicio de Profesorado, Nómina y Seguridad Social
- 4 vocalías: La presidencia y la Secretaría de los CED, además de aquellos cargos académicos designados por el Vicerrector o Vicerrectora encargado del profesorado y del estudiantado.

El objetivo de esta comisión es revisar y analizar los resultados del programa, teniendo en cuenta tanto los indicadores como las valoraciones de todos los agentes implicados en este programa con el objetivo de identificar áreas de mejora para el modelo, tomando en consideración además los nuevos criterios establecidos por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).

Esta comisión se reunirá convocada por su Presidencia, las veces que necesite para su adecuado funcionamiento.

- B. La comisión de seguimiento del programa DOCENTIA_UMH que está constituida por:

- Vicerrector o Vicerrectora de Profesorado, que la presidirá
- Jefe o Jefa del Servicio de Gestión de Estudios
- Jefe o Jefa del Servicio de Profesorado, Nómina y Seguridad Social
- Presidencia y Secretaría de los Consejos de Evaluación Docente
- Estudiante elegido por y de entre la representación del estudiantado en el Claustro Universitario

La Comisión de Seguimiento tiene como principal función revisar anualmente el Programa DOCENTIA_UMH, con anterioridad a su convocatoria, con el fin de corregir posibles fallos, introducir mejoras y adaptarlo, en todo momento, a los criterios generales de ANECA y AVAP, tales como:

- Adecuación de las actuaciones del profesorado a los requisitos establecidos por la Universidad.
- Satisfacción de los agentes implicados.
- Eficiencia basada en evaluación de los logros del profesorado en

función de los recursos de los que dispone.

- Orientación a la innovación docente mediante la valoración de la introducción de cambios y el espíritu de mejora por parte del profesorado.

La Comisión de Seguimiento recabará información de los Informes Finales de los Consejos de Evaluación Docente y otro tipo de datos referentes al desarrollo del proceso de evaluación, tales como las sugerencias y encuestas de profesorado y de estudiantado.

La Comisión de Seguimiento se reunirá, al menos, una vez al año y elaborará un informe donde se destacarán fortalezas y debilidades del Programa DOCENTIA_UMH proponiendo las oportunas modificaciones.

REFERENCIA

ANECA (2025). *Programa de Apoyo para la evaluación de la calidad de la Actividad Docente del profesorado universitario.*

https://www.aneca.es/documents/20123/265656/Programa+DOCENTIA_REV_2024+v6_final.pdf/5b24102c-23bd-37da-6aa7-c26e3a0fd1ab?t=1737035821491

ANEXOS

ANEXO I

| 1. Planificación de la docencia | | Max. Campo: 52 | |
|---------------------------------|--|------------------|------------------|
| | | Puntos Max.: 30 | Puntos obtenidos |
| 1 | Guías docentes de asignaturas actualizadas con objetivos, unidades didácticas y bibliografía (imparte >=30%) | 10 | |
| 2 | Sistemas y criterios de evaluación de las asignaturas en la web (imparte >=30%) | 3 | |
| 3 | Videos realizados en el Programa PLE (1 hora video/ 0,5 puntos, mínimo 15 minutos) y Nanocursos impartidos en modalidad autoaprendizaje (1 nanocurso / 1 punto) | 4 | |
| 4 | Asignaturas con material docente (teóricos, prácticos, multimedia, etc.) en la web (imparte >=30%) | 5 | |
| 5 | Los horarios de las tutorías se encuentran actualizados en la web. | 2 | |
| 6 | Referencias bibliográficas básicas actualizadas y redireccionadas a bibliotecas. | 2 | |
| 7 | Publicaciones docentes grado y posgrado por profesor/a con ISBN 1 Más de una 2 Una | 4 4 2 | |
| 8 | Horas de formación recibidas en el Programa de Formación y Mejora Docente de la UMH 1 Más de 40 horas 2 Más de 20 horas hasta 40 horas 3 Hasta 20 horas | 8 8 6 3 | |
| 9 | Participación en Planes de Innovación Educativos Universitarios (PIEU). 1 Como IP de un proyecto 2 Como colaborador de un proyecto | 6 4 2 | |
| 10 | Diversificación en la formación (categorías: (igualdad, ODS, discapacidad) 1 Más de dos 2 Dos | 8 8 4 | |

| | |
|-------------------------|-------------------------------------|
| Total Puntos obtenidos: | Total Puntos computables (Máx. 30): |
|-------------------------|-------------------------------------|

| 1. Planificación y desarrollo de la enseñanza | | |
|---|--|---|
| Indicad. | Cálculo | Comentarios |
| 1 | Puntos = $\frac{nº\text{ de asignat. con programas oquías docentes (imparte } \geq 30\%)}{nº\text{ total de asignat. (imparte } \geq 30\%)}$ x10 | <ul style="list-style-type: none"> Tanto en el numerador, como en el denominador se computan las asignaturas en las que el profesor imparte un porcentaje igual o superior al 30% de los créditos. Dicho porcentaje se calcula dividiendo los créditos impartidos por el profesor en cada asignatura, según PAD, entre el número de créditos de esa asignatura establecido en el Plan de Estudios. |
| 2 | Puntos = $\frac{nº\text{ de asignat. con datos sobre tipo de examen en web(imparte } \geq 30\%}{nº\text{ totalde asignat.(imparte } \geq 30\%)} \times 3$ | <ul style="list-style-type: none"> Igual al ítem 1 |
| 3 | | <ul style="list-style-type: none"> Por videos realizados en el Programa PLE se otorga 0,5 puntos por 1 hora de video (videos de un mínimo de 15 minutos). Además, se otorga 1 punto por cada Nanocurso impartido en modalidad de autoaprendizaje. |
| 4 | Puntos = $\frac{nº\text{ de asignat. con material docente en web(imparte } \geq 30\%}{nº\text{ total de asignat. (imparte } \geq 30\%)} \times 5$ | <ul style="list-style-type: none"> Igual al ítem 1 |
| 5 | | <ul style="list-style-type: none"> Publicación de horarios de tutorías en la web: 2 puntos |
| 6 | Puntos = $\frac{nº\text{ de asignat. conbibliografía básica redireccionada a biblioteca en web(imparte } \geq 30\%}{nº\text{ totalde asignat. (imparte } \geq 30\%)} \times 2$ | <ul style="list-style-type: none"> En el numerador se computa el número de asignaturas, en las que imparte un porcentaje igual o superior al 30% de los créditos, con la bibliografía básica redireccionada al Servicio de Bibliotecas de la UMH. En el denominador se computa el número total de asignaturas en las que imparte un porcentaje igual o superior al 30% de los créditos. |
| 7 | Publicaciones docentes grado y post-grado por profesor con ISBN | <ul style="list-style-type: none"> El número de publicaciones docentes con ISBN (libros o capítulos de libro). Cada publicación computará en el año natural de su edición y en los tres años siguientes. Los datos se obtienen de la base de datos del gestor del currículum de la UMH. |
| 8 | | <ul style="list-style-type: none"> Nº de horas de formación recibidas en el Programa de Formación y Mejora Docente de la UMH (Programa de Formación Inicial en Docencia Universitaria y Programa de Innovación Docente y Excelencia Educativa), según los datos que obran en el Servicio de Gestión de Estudios. |
| 9 | | <ul style="list-style-type: none"> Depende del tipo de participación en el proyecto: como IP se puntuará con 4 puntos, como colaborador se puntuará con 2 puntos. |
| 10 | | <ul style="list-style-type: none"> Si el profesorado ha realizado diferentes cursos en más de dos categorías (igualdad, ODS, discapacidad) se puntúa con 8 puntos. Si ha realizado cursos en dos categorías se puntúa con 4 puntos. |

Notas: Todos los ítems de este apartado se refieren a curso académico, excepto el 8, que se considera por año natural.

Las asignaturas equivalentes cuentan como una única asignatura en los ítems 1, 2 y 6, y como asignaturas diferentes en 4.

| 2. Desarrollo de la docencia | | Max. Campo: 72 | |
|------------------------------|---|--------------------|------------------|
| | | Puntos Max.: 35 | Puntos obtenidos |
| 1 | Dedicación docente total en grados, (básicas, obligatorias y optativas) | 5 | |
| 2 | Dedicación docente asignaturas de grado, (básicas, obligatorias y optativas; imparte >= 30%). | 10 | |
| 3 | Dedicación docente en másteres oficiales de la UMH. 1 Más de 60 horas 2 De 31 a 60 horas 3 De 5 a 31 horas | 10 10 6 4 | |
| 4 | Número de asignatura impartidas en inglés (grado y máster oficial) 1 Más de una 2 Una | 8 8 6 | |
| 5 | Horas impartidas en el programa de formación y mejora docente de la UMH. 1 Más de 10 horas 2 Hasta 10 horas | 3 3 2 | |
| 6 | Número de asignaturas diferentes en grado (imparte >=30%). 1 Más de tres 2 Tres 3 Dos | 12 12 8 4 | |
| 7 | Proyectos y trabajos final de carrera, así como trabajos fin de grado y máster oficial dirigidos en la UMH. 1 Más de cinco 2 De cuatro a cinco 3 De uno a tres | 12 12 8 6 | |
| 8 | Tutorías prácticas profesional/académica al estudiantado de la UMH. 1 Más de tres 2 De una a tres | 4 4 2 | |
| 9 | El profesor explica de forma clara y organiza bien las actividades. 1 Entre dos y cuatro puntos 2 Igual o más de cuatro puntos | 2 1 2 | |
| 10 | El profesor utiliza recursos didácticos (por ejemplo: pizarra, presentaciones, ejercicios, recursos digitales u otros tipos de material) que me ayudan a comprender los contenidos de la asignatura. 1 Entre dos y cuatro puntos 2 Igual o más de cuatro puntos | 2 1 2 | |
| 11 | El profesor se interesa por el grado de comprensión de sus explicaciones y resuelve con claridad las dudas que se plantean en clase 1 Entre dos y cuatro puntos 2 Igual o más de cuatro puntos | 2 1 2 | |
| 12 | El profesor contribuye a crear un buen clima de trabajo y anima a estudiantado a participar durante el desarrollo de la asignatura. 1 Entre dos y cuatro puntos 2 Igual o más de cuatro puntos | 2 1 2 | |

Total Puntos obtenidos:

Total Puntos computables (Máx. 35):

2. Desarrollo profesional en docencia

| Indicad. | Cálculo | Comentarios |
|----------|--|---|
| 1 | Puntos = $\frac{\text{Total créditos básicos, obligatorios y optativas impartidos PAD}}{\text{Créditos PAREDITT (Columna G)}} \times 4$ | <ul style="list-style-type: none"> En el numerador se computan todos los créditos de asignaturas básicas, obligatorias y optativas impartidas según PAD. En el denominador se computa el total de créditos de la columna G del profesor según PAREDITT. |
| 2 | Puntos = $\frac{\text{Total créditos básicos, obligatorios y optativos impartidos } (>=30\%) \text{PAD}}{\text{Créditos PAREDITT (Columna G)}} \times 8$ | <ul style="list-style-type: none"> Igual que 1 pero en el numerador se computan los créditos básicos, obligatorios y optativos, correspondientes a asignaturas en las que el profesor imparte, al menos, el 30% de sus créditos, calculado conforme a lo establecido en el apartado 1 anterior (Planificación de la Docencia). |
| 3 | | <ul style="list-style-type: none"> Créditos asignados a cada profesor por el Director/a de Máster Universitario (según PAD). |
| 4 | | <ul style="list-style-type: none"> Número total de asignaturas en las que el profesor imparte docencia en inglés. |
| 5 | | <ul style="list-style-type: none"> Horas impartidas en el Programa de Formación y Mejora Docente de la UMH (Programa de Formación Inicial en Docencia Universitaria y Programa de Innovación Docente y Excelencia Educativa). Se computan según los datos que obran en el Servicio de Gestión de Estudios de la UMH. |
| 6 | | <ul style="list-style-type: none"> Número total de asignaturas en las que el profesor imparte, al menos, el 30% de los créditos. |
| 7 | | <ul style="list-style-type: none"> Número de trabajos y proyectos dirigidos y defendidos. Cada trabajo o proyecto codirigido puntuará la parte proporcional de participación en dicha dirección. Los TFG desarrollado en el Programa TFG Interdisciplinar, se puntúan doble. |
| 8 | | <ul style="list-style-type: none"> Número de prácticas. Se computan las prácticas impartidas durante cada curso académico (Observatorio Ocupacional). |
| 9 | | <ul style="list-style-type: none"> Este ítem está puntuado en una escala tipo Likert de 5 puntos (desde muy en desacuerdo hasta muy de acuerdo). Si se obtiene una valoración entre $>=2$ y <4 se otorga 1 punto; $>=4$ se otorgan 2 puntos. |
| 10 | | <ul style="list-style-type: none"> Igual que el ítem 9 |
| 11 | | <ul style="list-style-type: none"> Igual que el ítem 9 |
| 12 | | <ul style="list-style-type: none"> Igual que el ítem 9 |

Notas: (1) Las asignaturas equivalentes cuentan como una única asignatura en los ítems 1, 2, 4 y 6

| 3. Resultados | | Max. Campo: 49 | |
|---------------|--|-----------------|------------------|
| | | Puntos Max.: 35 | Puntos obtenidos |
| 1 | Tasa de éxito en asignaturas de grado (básicas, obligatorias y optativas; computan todas). | 9 | |
| 2 | Tasa éxito en asignaturas de másteres oficiales UMH (computan todas). | 6 | |
| 3 | Tasa de éxito en asignaturas de grado (básicas, obligatorias y optativas; imparte >= 30%). | 18 | |
| 4 | Tasa éxito en asignaturas de másteres oficiales UMH (imparte >= 30%). | 12 | |
| 5 | Tasa de entrega de actas (prof. responsable asignatura). | 8 | |
| 6 | Movilidad docente del profesorado gestionada por la UMH. | 8 | |
| | 1 Más de cuatro módulos | 8 | |
| | 2 Tres o cuatro módulos | 6 | |
| | 3 Uno o dos módulos | 2 | |

| | |
|-------------------------|-------------------------------------|
| Total Puntos obtenidos: | Total Puntos computables (Máx. 35): |
|-------------------------|-------------------------------------|

3. Resultados de aprendizaje

| Indicad. | Cálculo | Comentarios |
|----------|---------|-------------|
|----------|---------|-------------|

| | | |
|---|--|---|
| 1 | Puntos = $\frac{\text{nº de estudiantes aprobados (nota } \geq 5\text{)en asignat. (básicas, obligatorias y optativas;computan todas)}}{\text{nº total de estudiantes presentados en asignat. (básicas, obligatorias y optativas;computan todas)}} \times 6$ | <ul style="list-style-type: none"> Tanto en el numerador, como en el denominador se excluyen los casos de matrícula anulada y las convalidaciones y adaptaciones. |
| 2 | Puntos = $\frac{\text{nº de estudiantes aprobados(nota } \geq 5\text{)en asignat. de másteres (computan todas)}}{\text{nº total de estudiantes presentados en asignat. de másteres (computan todas)}} \times 6$ | <ul style="list-style-type: none"> Igual ítem 1 pero para másteres universitarios. |
| 3 | Puntos = $\frac{\text{nº de estudiantes aprobados(nota } \geq 5\text{)en asignat. (básicas,troncales yobligatorias;imparte } \geq 30\%)}{\text{nº totalde estudiantes presentado sen asignat. (básicas,troncales yobligatorias;imparte } \geq 30\%)}$ | <ul style="list-style-type: none"> Tanto en el numerador, como en el denominador se computan las asignaturas en las que el profesor imparte, al menos, el 30% de sus créditos, calculado conforme a lo establecido en el ítem 1 anterior (Planificación de la Docencia). |
| 4 | Puntos = $\frac{\text{nºde estudiantes aprobados(nota } \geq 5\text{)en asignat. de Másteres (imparte}\geq 30\%}{\text{nºtotal de estudiantes presentados en asignat. de Másteres (imparte } \geq 30\%)} \times 12$ | <ul style="list-style-type: none"> Igual ítem 3 pero para másteres universitarios. |
| 5 | Puntos = $\frac{\text{nºde actas firmadas en plazo}}{\text{nºtotalde actas}} \times 8$ | <ul style="list-style-type: none"> Se computan todas las asignaturas en las que el profesor figura como responsable. |
| 7 | | <ul style="list-style-type: none"> El módulo equivale a 5 días. Dichos módulos se computan según los datos que obran en poder de la Oficina de Relaciones Internacionales de la UMH. |

- Notas: (1) Las asignaturas equivalentes se consideran a todos los efectos asignaturas diferentes para el cálculo de los indicadores de 1 a 5

ANEXO II

ENCUESTA DE OPINIÓN A ESTUDIANTES SOBRE ASIGNATURA

Modo: Anónima

Recuerda que todas las respuestas a las encuestas son confidenciales Confirme la asignatura para la que va a ser encuestado/a

NOMBRE

- Bloque 1: Información previa

1. Sexo

- Mujer
- Hombre
- Intersexual
- Prefiero no decirlo

2. Grado de asistencia a clase

3. En el caso de que la asistencia sea inferior al 60%, indique los motivos

- Motivos laborales
- El horario se solapa con asignaturas de otros cursos en las que estoy matriculado/a
- La asignatura no me interesa
- Motivos personales
- Motivos relacionados con la metodología usada
- Otros motivos (describir en comentarios)

4. Valora tu propio grado de implicación con la asignatura

5. ¿Es la primera vez que te matriculas en esta asignatura?

- Sí
- No

- **Bloque 2: Preguntas generales sobre la asignatura**

I. Al inicio del curso se proporciona información sobre los aspectos relevantes de la guía docente (objetivos, programa de la asignatura, metodología, bibliografía, criterios de la evaluación)

Muy de acuerdo
 De acuerdo

Ni de acuerdo ni en desacuerdo
 En desacuerdo
 Muy en desacuerdo

2. Se cumple el temario y actividades que se indican en la guía docente

Muy de acuerdo
 De acuerdo

Ni de acuerdo ni en desacuerdo
 En desacuerdo
 Muy en desacuerdo

3. Se aplican los criterios de evaluación establecidos en la guía docente

Muy de acuerdo
 De acuerdo

Ni de acuerdo ni en desacuerdo
 En desacuerdo
 Muy en desacuerdo

Aun no tengo suficiente información para responder a esta pregunta

4. La planificación y coordinación de las diferentes actividades de la asignatura es adecuada para conseguir los objetivos de la misma

Muy de acuerdo
 De acuerdo

Ni de acuerdo ni en desacuerdo
 En desacuerdo
 Muy en desacuerdo

5. Indica tu nivel de satisfacción global con la asignatura

Por favor, introduce cualquier comentario adicional que pueda ser útil para mejorar la asignatura. Los comentarios deben ser constructivos. No se tomarán en consideración los comentarios que puedan ser interpretados como ataques personales.

Requerido

Continuar

ENCUESTA DE OPINIÓN A ESTUDIANTES SOBRE PROFESOR

Continuar

Modo: Anónima

Recuerda que todas las respuestas a las encuestas son confidenciales Confirme el profesor/a y la asignatura para el que va a ser encuestado/a

NOMBRE

1. El profesor explica de forma clara y organiza bien las actividades

- Muy de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Muy en desacuerdo

2. El profesor utiliza recursos didácticos (por ejemplo: pizarra, presentaciones, ejercicios, recursos digitales u otro tipo de material) que me ayudan a comprender los contenidos de la asignatura

- Muy de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Muy en desacuerdo

3. El profesor se interesa por el grado de comprensión de sus explicaciones y resuelve con claridad las dudas que se plantean en clase

- Muy de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Muy en desacuerdo

4. El profesor contribuye a crear un buen clima de trabajo y anima al estudiantado a participar durante el desarrollo de la asignatura

- Muy de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Muy en desacuerdo

5. En caso de haber usado las tutorías (tanto de manera presencial, como a distancia o vía email) estoy satisfecho con la atención recibida por el profesor

- Muy de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Muy en desacuerdo
- No he solicitado tutorías al profesor

6. Indica tu nivel general de satisfacción con la labor docente del profesor

Por favor, introduce cualquier comentario adicional que pueda ser útil para mejorar la asignatura. Los comentarios deben ser constructivos. No se tomarán en consideración los comentarios que puedan ser interpretados como ataques personales.

Requerido

ANEXO III

RÚBRICA DEL AUTOINFORME

Esta rúbrica está diseñada para apoyar la autoevaluación del profesorado en su calidad docente. Cada sección incluye criterios específicos para guiar la reflexión sobre su práctica. En el apartado de observaciones (limitado a 700 caracteres, aproximadamente 150 palabras), el profesorado deberá justificar su calificación y sugerir posibles áreas de mejora.

Puntuación total máxima: 35 puntos

Planificación de la docencia (Suma* 13/16)

Reflexione sobre los siguientes aspectos relacionados con la planificación de su docencia y realice una valoración global:

- 1) **Coordinación en la docencia:** Valorar en qué medida ha participado en actividades de coordinación de asignaturas, cursos, prácticas u otras actividades (1 punto por actividad y año, máximo 4 puntos).
- 2) **Elaboración y actualización de programas:** Valorar la participación activa en la elaboración de los programas o guías docentes (según los modelos de referencia de la UMH) de teoría o prácticas de grado, teoría o prácticas de posgrado (1 punto por participación y año, máximo 4 puntos).
- 3) **Uso e impacto de los materiales docentes:** Valorar los materiales docentes que ha desarrollado o utilizado, y cómo han influido en el aprendizaje de su estudiantado (1 punto por material y año, máximos 4 puntos).
- 4) **Participación en el desarrollo de Proyectos de Innovación Educativa Universitarios (PIEU):** Valorar tanto el impacto en la calidad de la enseñanza como la contribución a la innovación en metodologías de aprendizaje (1 punto por proyecto y año, con un máximo de 4 puntos).

Reflexión o acción de mejora sugerida: Elija al menos una acción para mejorar en esta dimensión. Puede añadir también una propia.

Sugerencias para acciones de mejora:

- Participar en cursos de formación en planificación y coordinación docente.
- Aumentar la colaboración con otro profesorado para mejorar la coordinación en las asignaturas.
- Desarrollar o mejorar materiales de estudio que sean atractivos y prácticos para el estudiantado.
- Fomentar el intercambio de experiencias y buenas prácticas en planificación con otro profesorado.
- Establecer un repositorio de materiales actualizados y adaptables.

- Realizar encuestas iniciales para conocer las expectativas del estudiantado y ajustar la planificación si es necesario.
- Programar reuniones periódicas para revisar y mejorar los materiales y la planificación, de acuerdo con las necesidades detectadas en el estudiantado.
- Incluir temas o proyectos que conecten con otras disciplinas para enriquecer la experiencia de aprendizaje del estudiantado.
- Otra: (cuadro de texto máximo 700 caracteres).

Desarrollo de la enseñanza (Suma* 11/12)

Reflexione sobre los siguientes aspectos relacionados con el desarrollo de la enseñanza y realice una valoración global:

- 1) **Actividades docentes desarrolladas:** Valorar si se realizan actividades como prueba de valoración del nivel previo del estudiantado, promoción de actividades fuera del aula relacionadas con la titulación, actividades de trabajo autónomo y/o grupal, realización de seminarios con personas invitadas, etc. (1 punto por actividad y año, máximo 4 puntos).
- 2) **Coordinación e integración de contenidos:** Valorar si se han introducido cambios en función de los contenidos de otras asignaturas de la misma titulación o de la formación previa del estudiantado, si se han efectuado reuniones con otro profesorado para evitar solapamientos, etc. (1 punto por acción desarrollada y año, máximos 4 puntos).
- 3) **Innovaciones desarrolladas por el profesorado:** considerando las necesidades de revisión y mejora detectadas en su práctica docente. Valorar si se han elaborado blogs educativos, introducción de mecanismos de seguimiento de la evolución de la docencia del profesorado, promoción de Congresos de estudiantes y/o educativos, docencia al estudiantado ERASMUS, etc. (1 punto por actividad y año, máximos 4 puntos).

Reflexión o acción de mejora sugerida: Elija al menos una acción para mejorar en esta dimensión. Puede añadir también una propia.

Sugerencias para acciones de mejora:

- Preparar las clases de manera que transmitan seguridad y confianza al estudiantado.
- Incluir ejemplos prácticos que faciliten la comprensión en las clases teóricas.
- Fomentar la comunicación continua con el estudiantado a través de tutorías y otros canales.
- Desarrollar habilidades comunicativas para mejorar la participación activa en clase.
- Incorporar metodologías activas como el aprendizaje basado en problemas o el método de casos.
- Incorporar metodologías basadas en el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), proporcionando al estudiantado herramientas y recursos diversos que se adapten a su proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Realizar evaluaciones formativas al final de cada clase para medir la comprensión y ajustar la enseñanza en consecuencia.

- Introducir actividades de autoevaluación que permitan al estudiantado reflexionar sobre su propio progreso y desarrollo.
- Organizar sesiones de tutoría en grupo para fomentar el aprendizaje colaborativo y la resolución conjunta de dudas.
- Otra: (cuadro de texto máximo 700 caracteres).

Resultados (Suma* 11/12)

Exprese su valoración global sobre los siguientes aspectos relacionados con esta dimensión:

- 1) **Tasa de éxito:** Valorar si la tasa de éxito de sus asignaturas es adecuada, teniendo en cuenta aspectos como el curso en el que se imparte, el número de estudiantes, la preparación del estudiantado y los recursos disponibles (Siendo muy poco adecuada, 0 puntos; muy adecuada, 4 puntos).
- 2) **Satisfacción del estudiantado:** Justificación de la satisfacción del estudiantado con su labor docente (Siendo baja satisfacción, 0 puntos; alta satisfacción, 4 puntos).
- 3) **Participación en movilidad docente:** Valorar si ha participado en programas de movilidad docente o en actividades que amplíen su perspectiva internacional (1 punto por actividad y año, máximos 4 puntos).

Reflexión o acción de mejora sugerida: Elija al menos una acción para mejorar en esta dimensión. Puede añadir también una propia.

Sugerencias para acciones de mejora:

- Mantener una comunicación constante con el estudiantado para conocer su progreso y nivel de satisfacción.
- Motivar al estudiantado a participar en las encuestas de satisfacción para recibir retroalimentación constructiva.
- Reflexionar sobre los comentarios recibidos para identificar áreas de mejora.
- Analizar las tasas de rendimiento y éxito en sus asignaturas y revisar los criterios de evaluación para asegurar que son claros y objetivos.
- Buscar oportunidades de movilidad docente o colaboraciones académicas que aporten una visión internacional y enriquezcan la docencia.
- Desarrollar mecanismos de seguimiento de la docencia para ajustar las estrategias según los resultados obtenidos.
- Organizar reuniones informales para comprender mejor la percepción de del estudiantado sobre la docencia y los posibles cambios.
- Crear un plan de mejora con objetivos claros y medibles, basado en los datos de rendimiento y la retroalimentación del estudiantado.
- Otra: (cuadro de texto máximo 700 caracteres).

ANEXO IV

Informe del Director de departamento

DATOS RELATIVOS AL PROFESOR EVALUADO

Apellidos y nombre:

Categoría/cuerpo/escala:

Área de conocimiento:

Departamento:

Área de conocimiento:

PERÍODO OBJETO DE EVALUACIÓN

Observaciones:

Por favor, complete este apartado si observa algún error.

1. Planificación de la docencia

Valore de forma global las actividades de planificación que realiza el profesor, considerando, entre otros aspectos, que:

- Los objetivos (resultados del aprendizaje) de sus guías docentes se ajustan a las competencias específicas de sus asignaturas.
- Los contenidos de las unidades didácticas de las guías docentes se ajustan a los objetivos y créditos ECTS de las asignaturas en las que imparte docencia.
- Las actividades formativas planificadas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.
- El profesor colabora con otros profesores del Departamento de la misma Área de Conocimiento o Áreas afines para lograr una adecuada organización docente.

| Valoración global | INSUFICIENTE (1) | SATISFACTORIO (2) | DESTACADO (3) | EXCELENTE (4) |
|---|------------------|-------------------|---------------|---------------|
| Observaciones (puede completar su valoración con las observaciones que considere oportunas, si bien sólo es necesario que argumente la valoración otorgada en caso de que ésta no sea Excelente): | | | | |

(La valoración de cada uno de los elementos del Informe se encuentra marcada en gris oscuro, entre paréntesis se indica puntuación numérica atribuida)

2. Desarrollo de la enseñanza

Valore el desarrollo de las actividades docentes que realiza el profesor, considerando, entre otros, aspectos tales como:

- Incidencias detectadas en el desarrollo de la docencia teórica y práctica, así como en la realización del proceso de evaluación.
- Incidencias negativas detectadas en el cumplimiento del horario de tutorías.
- Felicitaciones, reconocimientos o valoraciones meritorias sobre el desarrollo de la docencia.
- Grado de implicación del profesor en el cumplimiento de la actividad docente de su Departamento.

| Valoración global | INSUFICIENTE (0) | SATISFACTORIO (1) | DESTACADO (2) | EXCELENTE (3) |
|---|------------------|-------------------|---------------|---------------|
| Observaciones (puede completar su valoración con las observaciones que considere oportunas, si bien sólo es necesario que argumente la valoración otorgada en caso de que ésta no sea Excelente): | | | | |

(La valoración de cada uno de los elementos del Informe se encuentra marcada en gris oscuro, entre paréntesis se indica puntuación numérica atribuida)

3. Resultados del aprendizaje

Valore los resultados de las actividades docentes que realiza el profesor, considerando, entre otros aspectos, que:

Las tasas de éxito de las asignaturas que imparte se ajustan a la media de las titulaciones a las que pertenecen.

La progresión docente del profesor en el período objeto de evaluación ha sido positiva.

Las innovaciones desarrolladas por el profesor se ajustan a las necesidades de revisión y mejora detectadas en su práctica docente.

| Valoración global | INSUFICIENTE (0) | SATISFACTORIO (1) | DESTACADO (2) | EXCELENTE (3) |
|---|-------------------------|--------------------------|----------------------|----------------------|
| Observaciones (puede completar su valoración con las observaciones que considere oportunas, si bien sólo es necesario que argumente la valoración otorgada en caso de que ésta no sea Excelente): | | | | |

(La valoración de cada uno de los elementos del Informe se encuentra marcada en gris oscuro, entre paréntesis se indica puntuación numérica atribuida)

4. La valoración global resultante considerando la obtenida en cada una de las dimensiones ha sido:

(Excelente si se obtiene entre 9 y 10 puntos; **Destacado** entre 7 y 8 puntos; **Satisfactorio** entre 5 y 6 puntos; **Insuficiente** entre 3 y 4 puntos).

ANEXO V

Informe confidencial de resultados

Apellidos y nombre:

Categoría/cuerpo:

Departamento/centro:

Periodo de evaluación: Curso inicial: Curso final:

La Universidad Miguel Hernández ha evaluado en los últimos 4 años la actividad docente de XXX (nº docentes), que representan el XXX% del profesorado evaluable.

| TASA DE RECHAZO (*) EN EL PERÍODO EVALUADO SEGÚN CATEGORÍAS | |
|---|--|
| ENFOQUE SUMATIVO | |
| Excelente: XX % | |
| Destacado: XX % | |
| Satisfactorio: XX % | |
| Insuficiente: XX % | |

(*) En el periodo evaluado, la tasa de rechazo para cada categoría de evaluación se obtendrá a partir de la expresión: [(N de las restantes categorías / N de profesorado evaluable) x100]

La Universidad Miguel Hernández verificó su modelo en 2013. Ha implantado su modelo de evaluación desde el curso 2013/2014.

Resumen de la puntuación obtenida por el profesor:

| Fuentes de la evaluación | Puntos |
|--|--------|
| Resumen de Puntos de Indicadores de Evaluación Docente | |
| Puntuación de las Encuestas de Estudiantes | |
| Puntuación del Director/a del Departamento | |
| Total puntos | |

El Consejo de Evaluación Docente, una vez revisado el autoinforme y las puntuaciones obtenidas por el/la profesor/a en el periodo evaluado, emite la siguiente valoración global final:

| RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE | Puntos |
|--|--------|
| | |

Propuestas de mejora:

La comisión le sugiere que debería mejorar en los siguientes indicadores: (indicadores donde la puntuación obtenida es 0)

Le recordamos las propuestas de mejora que ha planteado en su autoinforme, divido por dimensiones:

-
-
-

En caso de discrepancia con esta valoración, Ud. podrá presentar la correspondiente reclamación ante la Comisión de Revisión de la Evaluación Docente en el plazo de siete días naturales a contar desde el día siguiente a la recepción de esta resolución.

Elche, de de 202

Fdo. Presidente del Consejo de Evaluación Docente

ANEXO VI

Modelo de reclamación valoración CED

RECLAMACIÓN CONTRA LA PROPUESTA DE VALORACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL CONSEJO DE EVALUACIÓN DOCENTE

Apellidos y nombre:

N.I.F:

Categoría / cuerpo:

Departamento:

EXPONE:

SOLICITA:

En , a , de de

Fdo: